EL LITORAL

Año XIII — No. [illegible] | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Miércoles 3 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín [illegible]

Un periodista atentó esta tarde contra la vida del Gral. Dámaso Berenguer

Al entrar a la sesión del Consejo de Ministros, un miembro de la redacción de "El Sol" disparóle un balazo, no dando felizmente en el blanco

EL AGRESOR FUE DETENIDO

MADRID, 3. — Esta tarde atentóse contra la vida del presidente del gobierno, general Dámaso Berenguer.

MADRID, 3. — El autor del atentado contra la vida del general Berenguer, ha resultado ser un periodista, de la redacción del importante órgano "El Sol".

MADRID, 3. — En el Palacio Gubernativo, prodújose esta tarde un atentado contra el general Dámaso Berenguer, jefe del gobierno, quien, felizmente, resultó ileso del mismo.

El autor del hecho, es un periodista perteneciente al diario "El Sol", llamado Joaquín Lligo, y fué inmediatamente detenido.

Según versiones de testigos presenciales del extraordinario suceso, esta tarde, el general Berenguer penetraba a las antesalas del Palacio Gubernativo, con el fin de presidir una reunión de gabinete que habíase convocado y se detuvo algunos instantes en determinada sala, conversando animadamente con algunos periodistas que en ella esperaban las llegadas de los ministros, para entrevistarlos.

De pronto, del grupo de redactores de la prensa, destacóse uno de ellos, Joaquín Lligo, de la redacción del diario "El Sol", y desenfundando de entre sus ropas un revólver, disparó contra el presidente del Consejo. Posiblemente por lo brusco del movimiento de tirar, sin apuntar previamente, o por la emoción que, seguramente dominaría a Lligo, la bala no dió en el blanco. Repuestos todos de la emoción que los dominó por fracciones de segundos, abalanzáronse hacia su colega, desarmándolo y entregándolo a la guardia que acudía presurosa al sitio de donde había partido el disparo.

Berenguer fué inmediatamente rodeado por los concurrentes al palacio, y departió algunos segundos animadamente, penetrando a habitaciones privadas de los ministerios, momentos después.

Se ignoran las causas del atentado, como asimismo los antecedentes del autor del hecho.

¿Pérdida de la razón?

MADRID, 3. — Refieren los testigos oculares de la agresión de que fué víctima el general Berenguer, que una vez que Lligo hubo disparado el tiro, y cuando era sujetado por los guardias, el general Berenguer adelantóse en su dirección, entablándose el siguiente diálogo, en que el interlocutor era el presidente del gobierno:

—¿Por qué ha hecho esto?

—Sólo quise—respondió con alguna exaltación el periodista,—significar mi protesta contra el régimen de que es espécimen su gobierno...

El periodista Lligo, como se ha dicho anteriormente, pertenece a la redacción del diario "El Sol", que en distintas oportunidades ha demostrado ser contrario al gobierno actual.

Las autoridades han informado que, en su creencia, el autor del atentado ha sufrido una momentánea pérdida de la razón.

UN COMPLOT FASCISTA EN BERLIN

La policía ha secuestrado gran cantidad de armas

BERLIN, 3. — La policía había recibido algunas denuncias según las cuales determinadas asociaciones afiliadas al partido Nacional-Socialista, organizaban conspiraciones tendientes a producir el estallido de un movimiento armado, y de acuerdo con ellas procedió al allanamiento de algunos locales, secuestrando armas, y deteniendo a algunos dirigentes visibles del complot.

Sin embargo, se resta toda importancia al movimiento a producirse, según los informes, próximamente.

¿ACTIVIDADES DE REVOLUCION EN PORTUGAL?

En Londres circula con insistencia la noticia

ARMAS Y DETENCIONES

LONDRES, 3. — Ha circulado en las últimas horas con alguna insistencia, una versión según la cual se habría descubierto en Portugal la existencia de un núcleo de políticos y personalidades conocidas dedicadas con ahinco a ejercer actividades revolucionarias.

No se conocería absolutamente nada, pero, en cambio, se dice que el gobierno tiene los hilos de la conspiración y que ha arrestado a numerosas personas seriamente comprometidas, secuestrando regular cantidad de armas.

Las gestiones de los corresponsales por lograr confirmación de la noticia, han sido vanas. Sábese, sin embargo, que reina una especie de censura, aplicada con estrictez contra aquellas personas comprometidas o sospechosas.

LAS GESTIONES PARA EL CESE DE LA HUELGA

Entrevistas de Mac Donald con dirigentes mineros

BUENAS PERSPECTIVAS

LONDRES, 3. — Con las entrevistas de M. Ramsay Mac Donald con los dirigentes mineros, han proseguido las gestiones encaminadas a procurar solución a la huelga que afecta en forma considerable la casi totalidad de las actividades de la región de Glasgow. El estado en que están planteadas las gestiones, permite creer que las negociaciones tendrán pleno éxito y que dentro de breves días habrá podido llegarse a la solución del importante conflicto.

Mac Donald no ha ocultado que se halla poseído del mejor espíritu para solucionar la huelga y parece comprender lo que ya es voz pública: que el fracaso de sus gestiones importaría casi tanto como el fracaso del laborismo en las tareas del gobierno.

ENCALLO UN VAPOR CERCA de HONG-KOW

Se desespera salvarlo, siendo difícil rescatar a los tripulantes

TORMENTAS

HONG KOW, 3. — El vapor de pasajeros y carga de bandera alemana, en lastre para este puerto, Hawig, ha radiotelegrafiado que está amenazado de hundirse por haber encallado contra los arrecifes, en los alrededores del Mar de la China, contra los cuales lo azotan las olas.

Se han iniciado gestiones para procurar rescatar a los tripulantes, tarea difícil si se tiene en cuenta las fuertes tormentas reinantes, y se adelanta desde ahora que es casi imposible pretender salvar el vapor.

CELEBROSE UNA ENTREVISTA MUY SUGESTIVA

Anunciábanse determinadas medidas extraordinarias

SIN FUNDAMENTO

BUENOS AIRES, 3. — Esta tarde, el jefe de policía de la Capital Federal, contralmirante Hermelo, concurrió al despacho del ministro del Interior, Dr. Sánchez Sorondo, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

A raíz de esa entrevista, en círculos por lo general bien informados, de los que frecuentan la Casa Rosada, decíase que se adoptarían inmediatamente extraordinarias medidas, sin precisar de qué carácter ni con referencias a qué punto o asunto.

Sin embargo, ha trascurrido un largo rato de la entrevista consignada sin que hayan habido novedades de ninguna clase.

Diversos pagos efectuados hoy

SUELDOS, GASTOS, PENSIONES, ETC.

BUENOS AIRES, 3. — Hoy por la tesorería y diversas reparticiones, continuaron pagándose los sueldos y gastos de las planillas por el mes de noviembre último.

El Correo Nacional dispuso se giraran 46.926.28 pesos nacionales con destino al pago de diversas pensiones civiles por el mes de noviembre, y en el Ministerio de la Guerra, para pagos de pensiones a retirados, recibiéronse 491 mil 367.72 pesos.

NO HAY NADA NUEVO EN LA PESQUISA

Algunos reconocimientos no han dado resultado afirmativo

EN FOTOGRAFIAS

BUENOS AIRES, 3. — No se ha llegado a nada concreto en la pesquisa del audaz asalto del que fué víctima el pagador de la Casa Bracesas, habiendo, en cambio, conducido al más rotundo fracaso algunos reconocimientos efectuados esta mañana en el Departamento Central de Policía.

Varios testigos, en efecto, señalaron, cuando se los llamó a la policía, algunas fotografías en las cuales creyeron reconocer al [illegible] los acompañantes del matado [illegible] Gonzalo; buscados los sujetos [illegible] cuestión, fueron puestos en rueda de presos, pero los testigos no pudieron reconocerlos.

La policía mantiene detenido a un sinnúmero de individuos de mal vivir, entre los cuales no sería difícil hubiera alguno que tuviera algún detalle acerca de la realización del hecho, y asimismo, ha procurado la detención de unos cuatro o cinco sujetos a quienes se sindica como participantes del asalto, sin resultado alguno hasta ahora.

En cuanto a la pericia dactiloscópica ordenada en el auto de los asaltantes, tampoco ha dado resultados, por estar muy borradas las huellas papilares.

Nombramientos en la Administración de Justicia

PROCURADOR FISCAL Y DEFENSOR DE POBRES EN LA RIOJA

BUENOS AIRES, 3. — El Ministro de Justicia dió hoy a conocer un decreto por el cual se designa procurador fiscal de la provincia de La Rioja, al actual Defensor de Pobres Dr. Francisco de la Vega.

El cargo referido, pasa a ocuparlo el doctor Florentino de la Colina.

Efectuóse hoy la recepción diplomática

Asistieron los representantes de diversos países

BUENOS AIRES, 3. — Esta mañana, como de costumbre, celebróse la reunión diplomática semanal en la Cancillería, asistiendo los representantes de diversos países acreditados ante el Gobierno Argentino.

El ministro Bosch departió largo rato con cada uno de ellos, cambiando ideas acerca de los asuntos referentes a la misión que desempeñan en la república.

LA SERENIDAD DE LA POLICIA EVITO DESORDENES HOY

Los universitarios fueron disueltos frente a la F. de Derecho

UN ACTO PUBLICO

Vivaron a la reforma y protestaron contra los malos profesores

ESTA NOCHE

BUENOS AIRES, 3. — La Federación Universitaria de Buenos Aires, conforme se anunció debía verificar hoy, frente al local en que funciona la Facultad de Derecho, un acto público con objeto de protestar contra los últimos actos del Consejo Superior Universitario, y bregando por la subsistencia de los principios reformistas.

Mucho antes de la hora indicada para la realización del acto, grupos de estudiantes procedentes de los centros diversos, llegábanse con el propósito de confirmar si la versión lanzada con el deseo de producir el fracaso del acto, en el sentido de que la Federación lo había suspendido, era exacta. A medida que los estudiantes llegaban, formábanse grupos que se estacionaban en la escalinata de la Facultad, comentando las noticias que se recibían. Alrededor de las diez horas, los grupos eran muy numerosos y numerosos agentes de policía que llegaban a la casa, diéronles orden de disolverse, orden que fué acatada no sin resistencias. Pudo pensarse que se producirían, poco después, algunos hechos desagradables, al subir varios oradores a un balcón del frente de la Facultad, pero la actitud serena de la policía, impidió los desórdenes, guardando los representantes de la fuerza pública, compostura, silencio y quietud ante los estudiantes.

Desde el balcón aludido, los oradores se expresaron en términos enérgicos contra los enemigos de la reforma universitaria, siendo insistentemente interrumpidos por voces de sus compañeros, que vivaban a la misma reforma y gritaban contra los malos profesores.

Para esta noche, se ha anunciado otro acto de la Federación Universitaria.

UN ROBO AUDAZ EN EL CENTRO DE BS. AIRES

Una señora fué agredida a puñetazos, robándosele la cartera

PERSECUSION INUTIL

BUENOS AIRES, 3.— Esta mañana ha ocurrido en un paraje céntrico de la ciudad un audaz asalto que, aunque no en punto a importancia y resonancia, revela tanta sangre fría en su autor como la que han debido poseer los protagonistas de otros hechos de que se ha hablado tanto en las últimas horas.

La víctima es una parienta de la señora Lola Membrives, la señora Dolores Landivar de Membrives, y esta mañana dirigíase a casa de una amiga, que viven en un punto central de la calle Rodríguez Peña, importante arteria generalmente cruzada por gran cantidad de transeuntes y vehículos. La señora referida, momentos antes había concurrido a un Banco en la esquina de Reconquista y Cangallo, con el fin de cobrar cierta suma que llevaba en la cartera, y supone haber sido seguida por el sujeto que la asaltó.

Iba la señora tranquilamente caminando por la vereda, cuando el autor del hecho acercósele, y después de aplicarle varios golpes de puño en el rostro, arrebatóle la cartera, dándose acto seguido a la fuga.

Varios particulares, testigos presenciales del hecho, quisieron detener al autor, pero la rapidez de las piernas de éste, malogróles su propósito.

Se ha dado intervención a las autoridades, quienes procuran obtener el reconocimiento fotográfico del autor del hecho.

INICIO HOY EL REICHSTAG SUS SESIONES

Los alrededores del palacio son muy vigilados

TEMENSE DESORDENES

BERLIN, 3. — El Reichstag inició hoy nuevamente sus sesiones, habiéndose establecido una estrecha vigilancia en los alrededores del palacio legislativo, pues se teme la reproducción de desórdenes, provocados por la tensión de los distintos bandos políticos que hacen lucha activa en la actualidad.

Los fascistas han manifestado sus propósitos de mantenerse tranquilos, pero como agregan que responderán a todas las provocaciones, se teme la ocurrencia de lamentables y cruentos incidentes.

"SABES DONDE ESTA FRANCO?" ES ES DICHO EN MADRID

Las investigaciones policiales y su fracaso, se han popularizado

ESTRICTA VIGILANCIA

Se ha establecido cerca de la casa de Ramón Franco

¿ESTA EN PORTUGAL?

MADRID, 3. — Con el mismo resultado conseguido desde el día en que Franco fugóse de la prisión, han continuado las investigaciones policiales tendientes a establecer el actual paradero del aviador.

Ha podido establecerse que algunas cartas privadas recibidas en Madrid; por determinadas personas, dan cuenta de que Franco ha sido visto en Portugal, en diferentes sitios cercanos y en distintas ocasiones, pero, aseguran, ha desaparecido de pronto de los lugares que frecuentaba.

La casa de Ramón Franco en Madrid es estrechamente vigilada por la policía, interrogándose a quienes la visitan, y llevándose un control preciso de todas las personas que concurren a la misma, ya sea para visitar a la señora o con cualquier otro motivo.

El fracaso de las investigaciones policiales se ha popularizado, y el dicho corriente del día en Madrid, es: "¿Sabes dónde se encuentra Franco?".

INICIOSE UN RAID A C. DEL CABO

Una mujer intenta batir un record sobre 10.300 millas

BAJO DE NUEVE DIAS

CROYDON (Inglaterra), 3. — La aviadora miss Winifred Storner, levantó vuelo hoy en su aparato, acompañada por un mecánico, dirigiéndose hacia el sur, en procura de la ruta a Ciudad del Cabo.

Es propósito de la nombrada aviadora, superar el actual record existente entre ésta y el Cabo, con un total de 10.300 millas, record que alcanza a nueve días de vuelo.

El aparato remontóse en buenas condiciones, con la atmósfera despejada. La viadora es una mujer joven, pues apenas cuenta con 23 años de edad.

27 Antifascistas se detuvieron en los días últimos

El gobierno dió a publicidad un informe a este respecto

ROMA, 3. — El gobierno ha dado a publicidad un comunicado en el cual establece que, debido a las continuas denuncias que llegaron a su poder acerca de la existencia de organizaciones de antifascistas, compuestas por elementos francamente disolventes, ha emprendido una enérgica campaña para individualizarlos y detenerlos, habiendo la policía arrestado en los últimos días a 27 individuos acusados de conspirar contra la estabilidad del Estado fascista.

El comunicado no dá los nombres, y agrega que los antifascistas serán sometidos a proceso, de acuerdo a las leyes de defensa del Estado.

HA CRECIDO 361 CENTIMETROS EL COLORADO

Los pobladores encuéntranse aterrorizados

BUENOS AIRES, 3. — Informaciones procedentes de Río Negro, dan cuenta de que el Río Colorado, en las últimas horas, ha crecido la espantosa cifra de 361 centímetros, habiendo cundido el terror entre los pobladores de la zona que, en su mayor parte, la han desalojado y continúan desalojando.

Se estima que, de continuar las crecidas en la forma actual se producirá un desastre sin precedentes.

N. Tomassullo Venció por Puntos al Gigante Italiano A. Torriani

Durante todo el transcurso de la pelea, el argentino mantuvo una ofensiva constante, que no llegó a neutralizar el mayor peso y largo de brazos del vencido

UNA VICTORIA DE R. ROBERTI

NUEVA YORK, 3. — El púgil argentino de la categoría máxima, Norman Tomassullo, venció anoche por puntos al fuerte pegador y gigantesco púgil italiano Alberto Torriani, en el Madison Square Garden, haciendo el match de fondo del festival organizado por los directores del citado stadium.

Tomassullo entró a combatir con energías desde el primer momento, y consiguió llevar el control de las acciones en casi todos los rounds de la pelea, haciendo Torriani esfuerzos desesperados por ganar el dominio del centro, imponiendo su mayor poder, su mayor estatura y su reich, notablemente mayor. Empero, el pugilista argentino lograba, round tras round, deslizarse entre los brazos de su adversario, peleando de cerca con grandes beneficios para la totalización de puntos.

Al subir al ring, Tomassullo pesaba 85 kilos, y diez más su adversario.

Roberti ganó

NUEVA YORK, 3. — El pugilista italiano Roberto Roberti, ha obtenido anoche un buen triunfo, al vencer por puntos, en una lucida pelea, al boxeador Benson, de larga historia en el ring.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LAS PROVINCIAS

Será uno de los puntos que se tratarán en la reunión de Interventores

BUENOS AIRES, 3. — Uno de los puntos que se tratarán con preferencia en la próxima reunión, a la que han sido convocados los interventores de las provincias, y que se celebrará en una de las salas del Senado, el día 10 de diciembre, bajo la presidencia del ministro del Interior, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, será el de la convocatoria a elecciones en las distintas provincias argentinas.

El primer llamado a elecciones, según se ha informado extensamente con anterioridad, se referirá, sin duda, a la de diputados y senadores al Congreso, y la misión de los interventores, en este punto, será informar acerca del estado político de cada una de las provincias.

LAS RESTRICCIONES A LA INMIGRACION EN AUSTRALIA

Alrededor de doscientos italianos reembarcados

GRANDES PERJUICIOS

SYDNEY (Australia), 3. — Las autoridades no permitieron a 56 italianos procedentes de Nápoles, en calidad de inmigrantes, que desembarcaran hoy, debido a que han entrado en vigencia las disposiciones de las leyes que restringen la inmigración.

Se adelanta que alrededor de cien inmigrantes de la misma nacionalidad, que se encuentran en viaje, serán obligados a volver a sus puntos de origen, por idéntica razón.

Las protestas entre los chalogrados inmigrantes han sido muchas, poniéndose en evidencia los notables perjuicios causados por la repentina aplicación de las cláusulas prohibitivas.

INICIARON la HUELGA DEL HAMBRE

Siete comunistas detenidos en Méjico

MEJICO, 3. — De acuerdo a lo que se ha informado anteriormente, un grupo de comunistas que se encuentra detenido, sin saber a ciencia cierta la causa de su reclusión temporal, han iniciado ayer la huelga del hambre, con todo rigor. Los huelguistas son hasta ahora siete, y las autoridades de la prisión, antes de adoptar medidas, aguardarán el desarrollo de los acontecimientos por algunos días.

Los huelguistas, en mayor número que el indicado, habían anunciado que declararían la huelga, caso de no ser atendidos en sus pedidos de iniciación de sumario.

LOS ARRESTOS CONTRA LOS ANTIFASCISTAS

Se los acusa de la organización de un complot contra el gobierno

UNA SEÑORA

ROMA, 3. — Los arrestos de antifascistas producidos en las últimas horas, conforme se comunicó anteriormente, han sido muchos pesando sobre los detenidos la inculpación de complotarse contra el Estado.

Entre los detenidos figuran la viuda del escritor Deobossi, el periodista Renzi Rendi y algunas otras personalidades conocidas.

Todos los detenidos serán juzgados por tribunales especiales de defensa del Estado, y en cuanto al profesor Giuseppe Renzi, detenido en la cárcel de Génova, se anuncia que ha sido puesto en libertad bajo la promesa de adherirse a la causa fascista.

VISITA AL AERODROMO DEL PALOMAR

Realizada por el Agregado de Aviación de Gran Bretaña

LA EXPOSICION

BUENOS AIRES, 3. — El agregado de aviación a la Embajada Británica, concurrió esta tarde al aeródromo del Palomar, donde realizó una completa visita de inspección, a objeto de enterarse de todos los preparativos realizados con el propósito de habilitar sitios donde se depositarán los materiales destinados a la Exposición de Productos Británicos próxima, a inaugurarse en esta ciudad.

El agregado referido, capitán Jhonston, acompañado del capitán Caxtex Lainflor, comandante de la base del Palomar, recorrió todas las instalaciones, y tomando un aeroplano, partió con rumbo al aeródromo de Morón, desde donde se lo condujo, por la misma vía, a Puerto Nuevo.

LA PROTESTA ALEMANA POR EL TERROR

Fué depositada hoy en la Liga de las Naciones

DERECHOS DE MINORIAS

GINEBRA, 3. — Los sucesos de Alta Silesia, y las acusaciones hechas por Alemania, acerca del empleo sin medida de actos de terror, por parte de elementos polacos adictos a la causa dictatorial del Mariscal Pilsudsky, han sido hoy entrada al recinto de la discusión de cuestiones internacionales, con la presentación de la protesta alemana ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

La nota alemana es enérgica, y en ella se manifiesta que la Nación acude ante el Consejo en busca de amparo contra los derechos de las minorías, sangrientamente hollados en la Alta Silesia.

Es Intensa la Actividad del Santa Fe Automóvil Club

En sus últimas sesiones, adoptó múltiples resoluciones de interés

PROYECTO DE REGLAMENTACION DE TRAFICO CAMINERO

Bajo la presidencia del titular Ing. Celestino Meunier y con asistencia de los miembros señores: Ing. Enrique H. Mai, Dr. Emilio G. Leiva, Antonio Iaffei y Pablo Viscigila, reunióse la Comisión Directiva del "Santa Fe Automóvil Club". Siendo las 22 horas el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acta.—

Se da lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada sin observación.

Asuntos entrados.—

Del Automóvil Club Rosario, solicitando nómina de los corredores de esta entidad. Se contesta accediendo a lo solicitado.

—Calificados vecinos de Santo Tomé Norte, pasaron una nota solicitando la apertura de un camino. Se resuelve pasar esta nota a la Comisión de Carreteras a los efectos de que estudie el pedido de la mencionada Comisión y observe si la apertura del camino solicitado es una necesidad colectiva. Asimismo se resolvió contestar a la Comisión de Vecinos, manifestando que la Institución estudiará su pedido. El Ing. Enrique H. Mai que forma parte de la Comisión de Carreteras, se inhibe en este asunto por tener intereses particulares. Del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, adjuntando copia del Memorandum de la reunión celebrada el día 26 del mes ppdo., por la Comisión Consultiva de Vialidad y un Reglamento de Tráfico carretero y solicitando que la Institución haga llegar sus observaciones sobre los temas propuestos y que se detallan en el adjunto Memorandum, dentro del plazo de diez días. A fin de estudiar detenidamente los temas propuestos en la sesión de la C. Consultiva de Vialidad, la C. D. resuelve constituirse en sesión permanente en el transcurso de la presente semana. A moción del Sr. Viscigilo se resuelve enviar nota a la Inspección General de la Municipalidad, solicitándole se sirva ordenar se quite un poste telefónico que se encuentra en la calzada, situado en la calle San Lorenzo esquina B. Pellegrini, que entorpece el tráfico y puede ocasionar serios accidentes. A indicación de la Presidencia se resuelve solicitar al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento, se digne interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible sean reparados los caminos de entrada y salida de la localidad de Nará (F. C. C. N. A.) y que se encuentran en pésimo estado lo que imposibilita el transporte de la cosecha. Se resuelve acusar recibo a la nota del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y a la que adjunta plano de la red caminera, agradeciendo el envío e incitándoles continúen en su acción en pro del mejoramiento de la Vialidad en dicha provincia.

Siendo las 23 horas se pasó a cuarto intermedio.

SESION DEL DIA 2 DE DICIEMBRE

Siendo las 21 y 30 horas del día 2 de Diciembre del año 1930, bajo la presidencia del titular y con asistencia de los miembros Sres. Ing. Enrique H. Mai, Dr. Emilio G. Leiva, Luis Borruat, Pablo Viscigilo, Antonio Iaffei y Aquiles Acerbi, se reanuda la sesión suspendida en el día de ayer, pasándose a tratar los temas propuestos en la sesión de la C. Consultiva de Vialidad de la Provincia.

"Fallas y necesidades de los caminos públicos".—

Esta Institución tiene nombrada una Comisión de Carreteras, la que se hará un deber en hacer llegar al Sr. Ministro todas las observaciones que recoja sobre mejoramiento, conservación y otros detalles sobre los caminos de la Provincia. También está organizando esta Institución Delegaciones o Comisiones Vecinales en cada localidad de la zona norte de la Provincia, las que, dentro de sus funciones tendrá como principal la de hacer conocer al club todas las observaciones que puedan considerarse de interés en el sentido indicado y las cuales pueden ser trasmitidas a ese Ministerio. Además el "Santa Fe Automóvil Club" en diversas oportunidades ha presentado pedidos de mejoras de caminos y construcción de nuevos, pedidos que en oportunidad se harán llegar a ese Ministerio, con los resultados obtenidos.

"Reglamento de tráfico.—

Artículo 1o.—Todo conductor de vehículos, deberá poseer su registro que le habilite por la Comuna o Municipalidad respectiva. En este carnet deberá estar transcripto el presente Reglamento.

Artículo 2.—Todo conductor de vehículos, en cualquier clase de caminos o calles de la Provincia, al transitar, deberá conservar su izquierda.

Artículo 3o.—Antes de encontrarse dos vehículos que lleven dirección opuesta, cada conductor desviará a su izquierda tanto como le sea posible, dejando, en todos los casos, cada uno, un espacio libre entre su derecha y el eje del camino. En caso de accidente, será responsable el conductor que hubiere infrigido ésta disposición.

Artículo 4o.—Cuando deban cruzar en dirección opuesta dos vehículos, los conductores reducirán la marcha a una velocidad máxima de 20 kilómetros por hora. Y en el cruce de las calles la velocidad máxima será de 30 kilómetros por hora.

Artículo 5o.—El automóvil tendrá preferencia en el paso libre, y en el caso de vehículo de otra clase, lo tendrá el más pesado. En el caso de caminos de una sola huella el vehículo de carga deberá detener su marcha para facilitar el cruce de los automóviles.

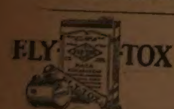
Artículo 6o.—Es absolutamente prohibido efectuar carreras de automóviles en los caminos de la Provincia, sin una autorización previa de la Dirección de Vialidad. Todo pedido de permiso para carrera en los caminos, será hecho en papeles sellados de cinco pesos moneda nacional ($ 5.).

Transito de vehículos.—

Artículo 7o.—Queda terminantemente prohibido en los puentes, el cruce de los vehículos que transportan una carga mayor de, a la determinada por la Dirección de Vialidad, quién pondrá en lugar visible la carga máxima admisible.

Artículo 8o.—Los camiones o automóviles de carga, para poder circular por los caminos abovedados o pavimentados, deberán tener llantas neumáticas y su paso no podrá exceder de quince toneladas como máximum.

Artículo 9o.—Queda prohibido el tránsito en los caminos pavimentados de camiones con llantas macizas, y de cualquier otro vehículo de ruedas con aletas o dentadas.



EL MATCH POR LA FINAL DEL C. DE SEGUNDA

El C. D. debiera fijar fecha para los dos encuentros

TRES CAMPEONES

Tres campeones de segunda división en sus respectivas zonas esperan que el Consejo Directivo de la Federación tenga a bien fijar la fecha para que se disputen los matches finales por el campeonato de la categoría.

Como es sabido el campeonato de la segunda se dividió en razón de los numerosos teams inscriptos en tres zonas: "A", "B" y "C"; resultaron campeones los equipos de "Central Santo Tomé", "Tramfuersa" y "Gimnasia y Esgrima".

Ahora bien; como ya es costumbre y como está establecido, deberá disputarse entre los campeones de zona, el match final, para proclamar el campeón de la categoría; el Consejo Directivo de la Federación debiera en la sesión de esta noche fijar esa fecha con objeto de dar por terminado este campeonato.

Como el domingo no se jugarán partidos oficiales — por lo menos es ese el pensamiento de muchos delegados — podría hacerse jugar un partido entre dos de los campeones quedando ya el final entre el vencedor y el cuadro que quedó libre para el siguiente.

DESIGNO LOS CNMBINADOS LA C. DE SELECCION

Serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo

TEAM SUPLENTE

De acuerdo con lo que ayer informábamos, anoche a las 20 horas se reunieron en el local de la Federación Santafesina los delegados que integran la comisión de selección para formar los dos cuadros combinados que deberán representar a nuestra Federación en los matches del lunes contra Rosario y contra la Federación Paranaense.

Los equipos han quedado formados de esta manera:

Combinado "A": Mora; Flores y Gómez; Napoleoni, Prat y Monzón; Simonsini, Miranda, Darquier, M. Sánchez y E. Sánchez.

Combinado "B": Cabrera; Angelini y Ravazzola; Lehrda, Caffaratti y Juárez; Megía, Wilde, Loyarte, Cantelli y E. García.

Suplentes: Pacotti; Pagnanelli y Courault; Bolzico, Amadei y Nadder; González, Galateo, Rotta, Giménez y Moretti.

Ferrocarriles del Estado

Horario de trenes temporada de verano. — Boletos especiales

Ayer entró en vigencia el horario de trenes para la temporada de verano, y entre las diversas mejoras introducidas merece destacarse el servicio de trenes entre Santa Fe y Córdoba, al inaugurar en forma definitiva el ramal La Puerta a Córdoba en el que se venía realizando un servicio condicional.— Cuatro trenes nocturnos y tres diurnos de ida semanales y la misma cantidad de regreso aseguran un servicio diario de trenes entre ambas ciudades, combinados con los trenes de las sierras con horarios convenientemente establecidos. Los trenes nocturnos conducen coches dormitorios hasta Capilla del Monte, y coche comedor todos los trenes en todo su recorrido.

En la Superintendencia de Tráfico se nos hace saber que el servicio de coches dormitorios y comedores merecerá una especial atención de la empresa.

Rebajas de pasajes

Como complemento de este servicio, se han establecido boletos especiales en lo que interesa a Santa a Santa Fe y Paraná en el órden siguiente:

De temporada veraniega.— De estación Santa Fe a las comprendidas entre Alta Córdoba y Capilla del Monte aparte de los ya establecidos para Balnearia, La Para, Macha, Dean Funes, C. del Eje, etc.

Especiales de recreo.— Estos se expenderán los sábados para regresar el martes, y si este fuera feriado por el primer tren de horario subsiguiente a ese día, y comprende las estaciones Santa Fe, Alta Córdoba, Balnearia y La Para.

Ordinario de ida y vuelta.— Entre Santa Fe y Alta Córdoba aparte de los ya establecidos para otras estaciones.

Al personal del Magisterio.— Como el año anterior se acuerda 50 o|o debaja por una vez durante el período de vacaciones, y comprende al profesorado Nacional y Provincial de la enseñanza primaria, secundaria, especial y universitaria debiendo los interesados concurrir a la Superintendencia de Tráfico para llenar los requisitos necesarios.

Rebajas para automóviles

Para el transporte de automóviles que lleven consigo los pasajeros, se acordará la rebaja del 50 o|o sobre las tarifas vigentes, en las condiciones de la tarifa especial C.36.

Transporte de fruta fresca, legumbres, etc.

Para el transporte de frutas frescas, legumbres, fiambres, manteca etc., entre San Juan, Córdoba, Chilecito y Santa Fe y Paraná, y otros puntos, estos ferrocarriles han organizado un servicio de trenes que llenan las necesidades de un transporte rápido, sobre el cual los interesados pueden informarse en la Superintendencia local.

Resoluciones del C. A. Colón

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Con asistencia de los miembros señores Agustín J. Guala, Eduardo Echagüe, Asencio Muñiz, Eliseo Giménez, Eugenio Faustini, Enrique Riboldi y Miguel De Feo, sesionó la C. Directiva del Club Atlético Colón, tratándose los siguientes asuntos:

ACTA ANTERIOR.—

—Se lee y aprueba.

ASUNTOS ENTRADOS.—

Comunicación del señor Enrique Rodríguez, se toma nota.

Del Club Atlético de Rafaela, se acepta en todas sus partes la comunicación de fecha 21 del mes ppdo. y en cuanto a la realización de un nuevo partido se resuelve dejarlo para el año venidero.

Del señor Leo Vaamonde, solicitando la remisión de un ejemplar de los estatutos del club, se accede.

Del Reformatorio de Menores de esta ciudad, solicitando entradas de libre acceso al field para menores asilados que observen buena conducta, se acuerdan cinco de ellas.

Del Club Belgrano de Paraná, solicitando la realización de un partido en esta ciudad y otro en Paraná, se resuelve no aceptar debido a lo avanzado de la temporada.

Del señor Carlos Vivas Voco, ofreciendo sus servicios profesionales, se toma nota.

De la Federación Santafesina Boletín No. 59.

Memoria y Balance de la Federación Atlética Argentina, al archivo.

SOCIOS ACTIVOS.—

Se aceptan en tal carácter, a los siguientes: Abraham Carrel, Emilio Pardal, Leonardo Ure, José Márquez, Pascual Cass, Bernardo Laliana, Ramón Drunday, Miguel Angel Yódice, Braulio Gauthara, Domingo Palacios, Rafael Castillo, Antonio Ucha, Vicente Valvo, Eugenio Carreras y como cadetes al niño Manuel Cano.

RENUNCIA.—

Se aceptan las presentadas por los socios señores Augusto Giménez y Federico Dubrella.

La sucursal de la U. Telefónica en Rafaela

LIBRADA AL SERVICIO PUBLICO

Terminaron los trabajos de instalación de la sucursal de la Unión Telefónica en la ciudad de Rafaela, y desde hoy ha quedado librada al servicio público, tanto para sus abonados de aquel punto como para las comunicaciones con otras localidades comprendidas en su red.

Con su nueva oficina en la cabecera del departamento Castellanos, la Unión Telefónica acusa un progreso en sus servicios, uniendo por las comunicaciones alámbricas, la rica y próspera zona de Rafaela con las más importantes ciudades del país.

El Centro de Patrones Peluqueros

UNA INVITACION AL GREMIO

Anoche, en el local social, se reunió la C. Directiva de este centro, para acordar diversas medidas, tendientes todas ellas a difundir entre los patrones de peluquerías, las ventajas innegables de la agremiación, a fin de que el Centro, pueda responder con toda amplitud, a los móviles de ayuda y defensa mutua que se tuvieron en cuenta al crearlo.

A la reunión que se caracterizó por el entusiasmo reinante en ella, concurrieron los siguientes socios:

Olivio Anastasi, Antonio Casini, Manuel López, Anastasio Ortigoza, Emilio Ruocco, Antonio Rebechi, Juan Aprile, José Fortuna, Roberto Fama, Benito Ciró, Ramón Ciró, Oscar Ciró, Ramón Ilverte, Pascual Nardó, Vicente Loffreda, Rómulo F. García, Luis Munier, Lorenzo Tello, Hugo Figli, Emilio Bornia, Federico Masacchio, Victor E. Alonso, Bartolomé Riera, José Vessecchi, Luis Orellano, Emilio Casella, Angel Simarro, Pedro Arbea, Ludovico Comuzzi, Julio Chamorro y Francisco Gómez.

Se resolvió finalmente, invitar a los patrones que aun no son socios de la entidad, a que ingresen en ella, cuyos efectos se les comunica que la secretaría funciona en el local de calle 25 de Mayo 1784, U. T. 4348. Allí podrá llenar la ficha correspondiente o solicitarla y se le enviará a domicilio.

Será suprimida la Gendarmería Volante

Hállase a la firma del interventor nacional un decreto por el cual se suprime la Gendarmería Volante distribuyéndose sus efectivos en las jefaturas de 9 de Julio, Vera y General Obligado.

A cada jefatura corresponderá una dotación compuesta de un oficial, un sargento, un cabo, y diez agentes; el resto de la fuerza se suprime por innecesario como también el jefe de la policía montada.

En los considerandos, el decreto se refiere a los frecuentes choques de autoridades y conflictos de competencia entre dicho cuerpo y las jefaturas de policía, adoptándose la medida comentada para evitar esos inconvenientes.

Las cotizaciones de cereales

El precio de los cereales, en las operaciones de hoy, ha mantenido la firmeza del mercado, acentuándose un poco la suba en el lino, que, al cierre ganó unos puntos sobre las cotizaciones de ayer.

Fué herido en la cara de un mordisco

Se encuentran detenidos en la Subprefactura Marítima, A. Coronel y Florencio Cardoso, quienes esta tarde a las 15 horas, cerca de la casilla de los F. F. C. C. del Estado en la zona portuaria, se trabaron en pelea a golpes de puño y durante la cual Coronel aplicó mordisco a su contendiente, en la cara, produciéndole una herida.

CUENTO DEL TIO

Se invoca el nombre del Dr. Luciano F. Molinas

El señor José Esper Montiel, domiciliado en calle 9 de Julio 1882 ha radicado en la comisaría de la 1a. sección una denuncia contra el ciudadano Rosendo Fernández, que, invocando el nombre del Dr. Luciano F. Molinas hace el cuento de la carta de ciudadanía, cobrando a razón de 5 pesos a cada uno de sus clientes. Se procura detener a Fernández para aclarar la denuncia.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

12.555

Y los premios siguientes a los números: 18898, 22534, 18837, 2316, 12038, 16854, 14763, 9919, 20031, 19948, 9769, 2532, 13100, 4434, 21706, 1184, 7049, 2851.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	35.7/16	35.7/16
Francia	19.78	19.78
Bélgica	5.57	5.57 1/2
Alemania	3.26	3.26
España	6.89	6.90
Italia	14.83	14.84
Suiza	4.01	4.01
Portugal	17.30	17.28
Est. Unidos	128.60	128.60
Chile	38.7/16	—
Bolivia	38.7/16	—
Perú	38.11/16	—
Uruguay	100.90	100.80
Brasil	7.85	—
Holanda	1.93	1.93

Comisión de Economía Nacional de la provincia de Santa Fe (Sección Producción)

Comité de la industria lechera

En el despacho del secretario de instrucción pública y fomento de la intervención, doctor Alfredo Dell Oro Maini, se efectuó hoy la reunión del Comité de la Industria Lechera, integrado por los señores: Dr. Josué Gollan, decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral; Santiago Shine, director de la Compañía River Plate Dayry, de Rafaela; y el señor Francisco Biocca, de Mariano Saavedra (F. C. C. A.).

Funciones del comité.— El ministro Dell Oro manifestó que frente a la situación por que atraviesa la industria lechera hay un conjunto de medidas de las cuales unas corresponden al gobierno federal y otras son de la incumbencia del provincial. Corresponden particularmente al primero aquellas medidas que se han sugerido para defender precios remuneradores para los productos de la industria, en cambio, pertenecen al gobierno de la provincia aquellas medidas de carácter local que tienden a recoger la experiencia de la crisis actual para perfeccionar por una acción directora bien coordinada los procedimientos de protección.

El Ministro hizo conocer al comité los informes particulares presentados a la sección Producción de Rosario, por la Federación Agraria Argentina, la Asociación Tambera Bela y la Asociación Argentina de Cooperativas y propuso de acuerdo con dichos informes que se dé importancia especial a aquellos puntos que atañen a la organización del tambo. De los puntos a estudiarse, el que concierne a la rebaja de los arrendamientos, es de carácter general para las industrias rurales y es objeto de las previsiones que tomará el Gobierno.

Temas de estudios.— Los temas sobre los cuales deberá expedirse el Comité son los siguientes:

1.— Instalaciones elementales para la explotación tambera y su relación con la propiedad ó el arrendamiento de la tierra.

2.— Condiciones zootécnicas del ganado y régimen adecuado de alimentación.

3.—Inspección sanitaria y tuberculinización periódica.

4.— Selección de los animales y adaptabilidad de las distintas razas.

5.— Sistemas de trabajo en los tambos.

6.— Organización de los productores y fomento de las cooperativas.

.— Propaganda para difundir el consumo de leche y de sus productos industrializados.

8.—Medios adecuados de transporte.

9.— Clasificación oficial de la manteca.

10.— Organización de los servicios de la Dirección de Fomento Agropecuario para el cumplimiento de aquellas medidas que se refieran a los puntos expuestos y que han de abarcar tanto las que consisten en el asesoramiento e instrucción de los productores como al contralor de los reglamentos de profilaxis y protección.

—El Comité celebrará una segunda reunión en la que cada uno de sus miembros traerá sus opiniones y estudios sobre los puntos indicados. El informe definitivo deberá contener concretamente las soluciones aconsejadas sobre cada punto y será preparado dentro de

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana á las 7 horas marcó 2.27.

El río bajó 0.11.

El calado admisible en el puerto es de 25 piés, 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario el calado máximo admisible ayer, fué de 26 piées.

TELEGRAMAS

EL Gral. ALVAREZ PASA A REVISTAR EN LA RESERVA

DICOSE EL CORRESPONDIENTE DECRETO

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio de la Guerra se dió a conocer el decreto anunciado anteriormente, pasando a revistar en la reserva al general Elías Alvarez, actualmente Director de Tiro y Gimnasia.

Como se recordará, el general Alvarez era jefe de la II División del ejército, el día 6 de septiembre, ocupando un lugar destacado en el desarrollo de los acontecimientos cívico-militares de Campo de Mayo.

El interventor de S. del Estero en Buenos Aires

Permanecerá en la Capital Federal hasta después de la reunión

BUENOS AIRES, 3. — El interventor de la provincia de Santiago del Estero, Dr. Dimas González Gowland, concurrió ésta mañana al Ministerio del Interior, manteniendo una prolongada entrevista con el titular de la cartera, Dr. M. G. Sánchez Sorondo.

Según propósitos manifestados por el referido delegado federal permanecerá en Buenos Aires, hasta después del día 10 de Diciembre en que se celebrará la reunión de Interventores en el Senado Nacional.

DECLAROSE plaga al SORGO DE ALEPPO

SE ORDENA SU DESTRUCCION POR LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS

MULTAS

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio de Agricultura, daráse en breve a conocer un decreto por el cual se declara plaga al Sorgo de Aleppo.

En el referido decreto se establece la obligación de los propietarios de campos de destruir el Sorgo de Aleppo, y se establecen, así mismo, multas para los que no lo hagan, o no realicen cortes periódicos de la plaga.

"He robado, sí, pero no me hagan cargar con todo el fardo"

Así dijo una persona a quien pescaron con parte de mercaderías robadas

El encargado del destacamento policial de Cululú, departamento Las Colonias procedió ayer a detener a Juan Bautista Fernández, secuestrándose de su poder varios pares de botines que, según se constató, pertenecían al comerciante de Progreso, Pedro Denkin, a quien se los habían hurtado conjuntamente con una flauta y una máquina de cortar cabellos, días atrás.

Acusado de haber sido el autor del hurto de todos los objetos mencionados, se le interrogó por la flauta y la máquina, respondiendo Fernández que efectivamente los botines los había substraído él, pero que la policía no tenía por qué hacerle cargar con todo "el fardo" pues los objetos que faltan los llevaron sus compañeros de aventuras Carlos Ortiz y Lorenzo Balarge.

La Jefatura de Policía de Esperanza ha comunicado la novedad al juez de Instrucción en turno, informando que procura detener a los dos individuos indicados por Fernández.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.40, diciembre 6.38, febrero 6.62, marzo 6.68.

Lino: Disponible $ 12.45, enero 11.95, febrero 11.57, marzo 11.66.

Maíz: Disponible $ 4.17, diciembre 4.17, enero 4.34, febrero 4.22.

PIZARRA SANTA FE

Precios de Ajuste

Trigo: Disponible $ 6.15, febrero 6.30, marzo 6.40.

Maíz: Disponible $ 3.95, diciembre 3.95, enero 4.15, febrero 4.25.

Lino: Disponible $ 12.15, febrero 11.90.

N. B. — Rectificado el Trigo No. 2 Rosario a $ 6.77 1|2.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 3. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Trigo: diciembre, bajó 0.022. Trigo: marzo, idem, 0.022. Maíz: diciembre, bajó 0.022.

Winnipeg. — Trigo: diciembre, bajó 0.054.

Duluth. — Lino: marzo, bajó 0.083.

Liverpool. — Trigo: diciembre subió 0.105. Trigo: marzo, idem 0.079.

Hull. — Lino: enero, febrero, subió 0.142.

Calcutta. — Lino: diciembre, subió 0.141.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 3. — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por Trigo: febrero $ 6.44.

Por Lino: febrero $ 11.58.

Por Maíz: diciembre $ 4.05, enero $ 4.26.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la única rueda de la fecha, los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 1, 98.30; serie 3, 98.50; serie 5, 97.50; serie 7, 98.90; serie 14, 98.50; serie 15, 97.40; serie 19, 99.30; serie 20, 99.40; serie 21, 99.90; serie 22, 99.90; serie 23, 98.50; serie 25, 97.40; serie 26, 97.50; serie 27, 99.00; serie 29, 99.30; serie 31, 98.00; serie 32, 98.00; serie 33, 98.30; serie 34, 98.30; serie 35, 97.30; serie 36, 97.50; serie 37, 98.50.

Bicicleta sustraída

Flora Figueroa, domiciliado en calle Uruguay 3253, solicitó en las primeras horas de la madrugada en la comisaría 1a. se secuestro el secuestro de su bicicleta marca Automoto, nueva, color marrón, la que le fué substraída por personas desconocidas mientras se encontraba en el interior del cine Esperancino presenciando las películas de la sección nocturna. Se procedió a dar el aviso pertinente a Investigaciones y demás seccionales.

La reunión de los interventores

Próximamente se llevará a cabo en Buenos Aires una reunión de interventores convocados por el ministro del Interior, quien desea estar informado acerca de diversos asuntos concernientes a las provincias.

Santa Fe será de los Estados intervenidos, que mayor material de apreciación ofrecerá al gobierno provisorio. Los motivos son claros como la luz del día, y hemos de referirnos a ellos sin temor a equivocaciones. El curso de los acontecimientos demostrará que estamos en lo exacto.

El partido demócrata aparecía, por su postura de oposición al radicalismo, como el punto de apoyo de la política post-revolucionaria; pero los discursos pronunciados en Rosario y en la Capital Federal, demostraron claramente que si estuvieron contra el gobierno personalista no fué para apoyar a la revolución, si no por otras razones perfectamente explicables.

Las declaraciones de referencia han puesto sobre aviso al gobierno provisorio, el cual lógicamente no puede confiar en que los demócratas ofrezcan los electores de Santa Fe para la elección de presidente. El asunto es doblemente interesante en razón de lo resuelto por la convención de los radicales antipersonalistas de la provincia, la cual decidió no incorporarse a la Federación Democrática. Si los antipersonalistas mantuviesen la resolución—que a juicio nuestro revocará otra asamblea—podría suceder que la mayoría y la minoría santafesina se apartaran de los candidatos que llamaremos oficiales, y se crearía una situación de duda.

La actitud del partido demócrata enconará la lucha en la provincia, porque indudablemente dará lugar a interesantes controversias y quizás sea origen de algún plan electoral tendiente a impedir que dicho partido adquiera preponderancia en el país.

La presidencia de la Caja de Jubilaciones

Anoche firmóse la designación del doctor José M. Cullen para ocupar la presidencia de la Caja de Pensiones y Jubilaciones.

El puesto hallábase vacante por renuncia del señor Alfredo Dellc. Erróneamente se ha divulgado la versión de que el nuevo presidente procederá a reorganizar el personal de la Caja. Nada autoriza a suponer tan mala medida. La provincia está cansada del inmoral juego que consiste en tomar los empleos del Estado como botín de vencedores. A quienes nos trajeron la versión y a quienes la divulgan debemos decirles que si pretenden construir un globo de ensayo han tomado un mal motivo; razones elementales relativas al respeto que se debe a la opinión se opondrían a que el personal de la Caja sufra los efectos del cambio de presidente.

Consejo de Educación

Pago de Bonificaciones

Ha sido ordenado el pago de las bonificaciones a los maestros desde el mes de julio en adelante. El gobierno ha acordado al Consejo los fondos necesarios que alcanzan a 30.000 pesos.

El pago de las contribuciones

NO HABRA PRORROGA

Numerosos pedidos ha recibido la intervención solicitando la concesión de una tercera prórroga para el pago sin multa de la Contribución Territorial y las patentes.

Por el ministerio de Hacienda se ha informado que la última prórroga concedida se decretó con carácter improrrogable, habiéndose resuelto mantenerla rigurosamente en tal sentido. Débese ello a las necesidades del erario durante el transcurso del mes corriente que superan en dos millones y medio al cálculo de la renta probable en este mes, lo cual plantea al gobierno el dilema: O los contribuyentes cumplen sus obligaciones con la provincia, o el gobierno deja impagos dos tercios de los jornales y salarios de la administración y de los créditos de los proveedores.

El ministerio de Hacienda ha dado instrucciones a la dirección general de rentas en el sentido de cumplir estrictamente con la ley iniciando las ejecuciones a los deudores morosos.

Ascenso gradual de la temperatura

Tanto a la sombra como al sol, la temperatura volvió a subir un grado de ayer a hoy. La presión atmosférica, en cambio, está en descenso.

El observatorio meteorológico del Colegio de la Inmaculada informa:

Termómetro a la sombra: mínima, 14 grados; máxima: 27 grados.

Termómetro al sol: máxima, 61 grados.

Barómetro, 60 mm.

Una importante iniciativa

Se pedirá al Gobierno de la Nación la construcción de caminos

En el momento en que escribimos estas líneas, se está realizando en el Ritz Hotel, una reunión a la que han concurrido los agentes de todas las casas que en esta ciudad se dedican a la venta de automóviles.

Esta reunión ha sido provocada por la llegada a Santa Fe del señor Miguel J. Grimolizzi, representante de la Sociedad de Importadores de Automóviles y del Automóvil Club Argentino, y en ella se ha resuelto que esta noche, se lleve a cabo una asamblea general, a cuyo efecto el señor Grimolizzi, a quien ha acompañado eficazmente en sus gestiones el Sr. Pablo Visciglio, ha invitado a todos los agentes y a la prensa local.

Se trata de promover un fuerte movimiento de opinión en todo el país y especialmente en Santa Fe, para pedir al gobierno provisional, la construcción urgente de caminos pavimentados y el apresuramiento de las obras en los que ya están en realización.

A juzgar por la reunión de esta tarde y por las contestaciones recibidas por los señores Grimolizzi y Visciglio, la iniciativa tiene un ambiente cordial y habrá de trasuntarse en un pedido colectivo imponente, por el número y la calidad.

Trae Consecuencias el Cambio de la Hora Oficial

Los obreros del puerto gestionan una nueva modificación del horario de trabajo

EL CONSUMO DE LUZ

El cambio de la hora oficial ha producido consecuencias que empiezan a notarse en esta capital, al cabo de tres días de su aplicación.

Desde luego, para los obreros de las industrias representa un mero trastorno, sin economías apreciables. Zona soleada actualmente por espacio de cerca de quince horas del día, no es la nuestra la más propicia para aprovechar "la luz solar". Demasiado sienten el calor del astro-rey los obreros que trabajan al aire libre, con temperatura máxima que oscila entre 60 y 70 grados. Para el albañil, el peón de las obras de afirmado, sanitarias, portuario, etc. no es delicioso la concurrencia al trabajo entre las 14 y 15 horas.

Los obreros del puerto, cuando fueron consultados por el director de esa dependencia, acerca de la modificación del horario, estuvieron conformes con que se estableciese el de 6.30 a 10.30 y 14.30 a 18.30 horas, que rige actualmente; luego hallaron inconvenientes y una delegación de la Unión Obrera concurrió ayer por la tarde a la Casa de Gobierno, gestionando una nueva modificación. Fué atendida por el interventor federal, Dr. Saavedra, quien reconoció las razones aducidas y le indicó la conveniencia de que visitase al director del puerto, capitán Palacio. Así lo hizo la delegación, pidiendo el horario de 7 a 11 y de 15 a 19 horas, equivalente al que regía antes de ser adelantados los relojes. Actualmente el director del Puerto estudia el asunto y probablemente adoptará ese horario y siguiendo al puerto se hará lo mismo en una infinidad de talleres, fábricas, obras de albañilería, etc.

El objeto del cambio de la hora oficial se consigue en parte en el comercio, debido a que en general los establecimientos cierran más temprano que antes; pero la economía de luz y energía que reporta, no es tan importante como se esperaba.

Preguntamos en la usina de la empresa tranviaria si, a consecuencia del cambio de la hora oficial, se había observado disminución en el consumo de corriente. Se nos contestó afirmativamente, pero agregando que la disminución es insignificante, debido a que los comercios y las industrias no han seguido el adelanto de la hora, habiendo adoptado otros horarios equivalentes a los anteriores.

En la Usina Eléctrica Municipal también solicitamos datos, informándosenos que, desde los días más cortos del invierno hasta la fecha, el consumo de luz ha disminuído en un 40 o|o, aproximadamente. Todos los años se produce en verano una disminución considerable, debido a que hay más horas de sol, pero en el presente mes se acentúa más, a consecuencia del cambio a que nos referimos.

EL ALUMBRADO EN LA ZONA NORTE

Un asunto digno de estudio es el consumo base que la empresa de luz tiene establecido.

Como se sabe, los abonados tienen adquirido el compromiso de pagar por lo menos siete kilowats por mes. Para el vecindario de la zona de referencia, la economía prevista por el gobierno nacional no beneficiará a los consumidores de luz. Sería lógico rebajarles el consumo base, a fin de que ellos también puedan beneficiarse con el adelanto de la hora.

La tramitación de excepción militar

Para prevenir la estafa

Con el propósito de evitar que los ciudadanos de la clase de 1910, que deben enrolar bajo banderas en el año próximo, o sus familiares, sean objeto de estafas, por parte de individuos inescrupulosos, el Distrito Militar recuerda que los ciudadanos que padecen alguna enfermedad crónica, o que poseen algún defecto físico, no tienen por qué pagar a nadie que les tramite la excepción, desde que son los médicos quienes se encargarán de otorgar la correspondiente excepción legal; también avisa que las listas de llamado al ejército de los ciudadanos de 1910, han terminado de distribuirse el 12 de noviembre ppdo. y que todos los que en ellas no figuren, están exceptuados por bolilla baja, no debiendo retribución alguna, absolutamente a nadie.

Finalmente, se expresa que los ciudadanos son convocados por una cédula enviada a su domicilio y que quienes no la reciban es porque están libres del servicio militar, agregándose las penalidades existentes para los que, convocados en esa forma, no concurran al llamamiento. En cuanto a los ciudadanos que, por cualquier causa (trabajo, cambio de domicilio, etc) se encuentren fuera de la jurisdicción del Distrito Militar ante el cual deban presentarse, habrán de recurrir al más próximo a su actual domicilio, haciendo expresión de las causas que impidan su presentación.

Para evitar, en fin, errores de interpretaciones, siempre posibles, se recuerda a los ciudadanos que las únicas autoridades que intervienen en las convocatorias e incorporaciones, son las militares.

Sociedad Amigos de la Infancia

SUSPENDIO EL ENVIO DE COLONITOS

En su última sesión aprobó las resoluciones siguientes:

Aprobar el estado de cuentas presentado por tesorería por el cual se da entrada a los siguientes fondos provenientes de la Semana del Niño. Teatro Municipal, 692 $. Subscripción popular, pesos 327.10 (faltan algunas listas); Tedanzante, 655; Día del Hermanito, 195; cine Colón, 10.

—Se resolvió colocar en la casa del niño la placa que perpetuará los nombres de los benefactores de la institución fallecidos y que son: el Dr. Martín Rodríguez Galisteo y su señora hermana Esmeralda, señores Juan Arzeno, Manuel V. Moure, Angel Martín, Esther Frugoni Zavala de Rosas, Sara Cultura de Prado, Irene Segarra y Luisa Cáceres.

—Organizar cursos de vacaciones en la Casa del Niño, Gobernador Candioti 1758, para alumnos de 5o. y 6o. grados y aplazados de 1o. y 2o. año de la Escuela Normal o Colegio Nacional.

—Suspender hasta nuevo aviso la organización de la colonia de vacaciones, por haber sido suspendido el subsidio provincial con el que se contaba para costearla.

—Se hace cargo de la presidencia el vice, señor Alejandro Giménez, mientras dure la ausencia del titular.

—Se nombra protesorero al señor Alejandro Eusebi y vocal a la señorita Elsa Loyarte.

Intervención a la C. de Fomento de Tostado

Por decreto del ministerio de Instrucción Pública se declaró la caducidad de la comisión de fomento de Tostado, departamento 9 de Julio.

Se designó comisionado al señor Néstor Vanotti a quien se autorizó a percibir impuestos y ejecutar funciones administrativas.

El comercio cerrará a las 20 horas

Concurrió esta mañana al departamento del trabajo una delegación de gerentes y propietarios de casas de comercio de esta capital, para resolver en definitiva el asunto del horario a adoptar.

Como la ley especifica que para los menores y mujeres el horario no podrá pasar de las 20 horas, se aceptó la implantación del cierre del comercio a las 20 horas.

Mala situación de un hospital

El Hospital de Caridad de San Cristóbal, único en la zona norte de dicho departamento, y que extiende su benéfica acción al departamento 9 de Julio, hállase en una crítica situación a raíz de no poder cobrar las subvenciones provinciales, nacionales y del F. C. C. N. A.

Según informes de la localidad, el citado nosocomio se verá obligado a cerrar sus puertas.

El tráfico nocturno

De noche, principalmente en los paseos públicos sufre entorpecimientos el tráfico de vehículos, registrándose accidentes con frecuencia debido a que no se observa la reglamentación vigente.

En verano es cuando aumenta el tráfico nocturno, porque cuantos tienen vehículos salen a tomar aire por los paseos públicos del municipio.

Algunos vehículos se estacionan a ambos lados de las calzadas de dichos paseos, otros circulan con exceso de velocidad y los más corren en cualquier sentido, sin observar la dirección del tráfico establecida para las horas del día.

A los fines de evitar accidentes que en verano se suceden a menudo, convendría que la Inspección General de la Municipalidad hiciese mantener de noche la reglamentación del tráfico que rige de día. Guardando orden, todo el mundo podrá concurrir a los paseos sin exponerse tanto a ser atropellado por algún automóvil.

La Escuela de Comercio necesita edificio propio

Todavía no se ha conseguido que la Escuela de Comercio encuentre, en el transcurso de sus mudanzas, el edificio que necesita. El que actualmente ocupa en la calle Tucumán, aparte de su reducida amplitud, presenta inconveniente tan grave como la resonancia que adquieren en las aulas los ruidos de la calle, dificultando el desarrollo de la enseñanza.

A pesar de haberse realizado gestiones en diferentes épocas para dotar al establecimiento del edificio propio que indisputablemente necesita, dichas gestiones sólo han producido un caudal de vagas promesas, con las cuales ha debido contentarse la dirección de la escuela. El propio Directorio Administrativo del empréstito de treinta y cinco millones, opuso ciertos reparos de orden legal a la solicitud que se le dirigiera, pidiendo la concesión de la suma necesaria para el objeto mencionado, mientras el gobernador depuesto, Dr. Gómez Cello, ofreció someter la consideración del asunto a la primera legislatura que se convocara.

Mientras tanto, cada año aumenta la importancia del establecimiento, mejorando la inscripción y acentuándose en el espíritu público el convencimiento de su utilidad, en un medio cuyas características económicas requieren, por parte de quienes hayan de dedicarse con perspectivas de éxito a las fecundas actividades comerciales, seria preparación profesional.

Debe tenerse en cuenta que los propósitos perseguidos con el sostenimiento de la Escuela de Comercio se lograrán principalmente capacitando a sus alumnos para intervenir con eficacia, desde los puestos inferiores hasta los más elevados, en el mecanismo de los negocios. Pero dicha capacitación requiere condiciones propicias de bienestar y ambiente para profesores y alumnos, que no pueden lograrse en un edificio imperfectamente dotado de las comodidades necesarias.

Urge, pues, que las autoridades provinciales se ocupen con empeño en la solución de este asunto, cuya principal dificultad consiste en arbitrar el millón de pesos que demandaría la construcción de un edificio propio para la casa de estudios a que nos referimos.

Mientras la policía y numerosas escuelas primarias se alojan en verdaderos palacios, construidos con los fondos del empréstito, la Escuela de Comercio ha sido tratada pertinazmente como una Cenicienta por los administradores del mismo y por los gobiernos.

El fantasma

La policía debe intervenir enérgicamente para evitar que prosiga la superchería

El "fantasma" ha servido para probar cuánto daño puede causar la ignorancia. Desgraciadamente se cuentan por millares las personas aptas para "ver a los espíritus" cualquiera sea la forma que éstos adopten al presentarse en público. La imaginación de las gentes crédulas trabaja aceleradamente y salva con pasmosa facilidad el abismo que media entre la razón y la superchería. Ya se dispone de un mata-espíritus que pide agua bendita y un cuchillo para dar caza al importuno. Según él conoce el arte de exterminar las apariciones; en su tierra — Corrientes — ha visto y aprendido el modo de poner término a las actividades de los fantasmas; cuatro gotas de agua bendita obran como cerco insalvable, y una vez aprisionado el espíritu se le degüella, así, al "más ni menos, se le degüella".

Causa estupor, y al mismo tiempo apena, la influencia que lo grotesco tiene sobre la sensibilidad de ciertos núcleos sociales, y al considerar respecto a éstos la comprobación de sus ingenuidades inclina a pensar que se debe intensificar la obra docente, con relación a los interesados en divulgar patrañas tendría perfecta explicación la intervención policial. Si causa perjuicios morales quien provoca un desorden, cómo se ha de tolerar al que por pasatiempo echa a rodar especies que avergüenzan porque indican un atraso incompatible con los ideales republicanos?

La policía permite que el público se aglomere en la zona del "fantasma" quizás temerosa de coartar la libertad individual, pero es necesario que los dirigentes de la policía piensen que los que acuden a "ver el espíritu" son esclavos de un temor supersticioso infundido por la ignorancia. De algún modo es preciso enseñarles que no hay fantasmas y evitar escenas que entristecen a los hombres de responsabilidad moral.

El Ministro de Instrucción

Ha regresado esta mañana

Esta mañana regresó el ministro de Instrucción pública doctor Dell Oro Maini, que se hallaba en la Capital Federal, desde el sábado pasado.

El doctor Dell Oro concurrió a su despacho y presidió la reunión del sub-comité de la industria lechera, anunciada para hoy.

Dirección de Rentas

Nombramiento de Inspector

Ha sido nombrado inspector de rentas el señor Moisés Leiva, que se hará cargo de su puesto a fines de esta semana.

Ocupará el puesto que desempeñaba el señor Victorio Bianche en reemplazo del cual ha sido designado.

Pagos a la A. del Puerto

Por la tesorería de la provincia se hizo entrega a la administración del puerto de la suma de 95.000 pesos.

Dichos fondos serán destinados al pago de los haberes y jornales por el mes de noviembre último.

El personal del puerto ha empezado a cobrar hoy, gracias a las activas gestiones del capitán Palacio.

Charlas ociosas

El desfile de las bellas

Un aspecto interesante del gremio local, es el desfile de muchachas por la calle San Martín, a la hora del vermouth, entre coros de administradores del piropo, cuyo ingenio se agudiza junto a ese ejército en formación de bellezas morenas y rubias.

¡Qué cosas oirán las sonrosadas o pálidas orejas de nuestras preciosas conciudadanas, al discurrir cada tarde, a la salida de los cines, por las pulidas aceras de la calle comercial! Nos ruborizamos al imaginarlo. Gracias al empleo del colorete y a los efectos inmunizadores de la costumbre, no notamos en sus rostros la indignación y la alarma que ciertas manifestaciones de la admiración masculina deberían necesariamente suscitar en los delicados temperamentos de las chicas transeuntes.

En cambio, es notorio el regocijo con que destilan los piropos distantes, equilibristas y retóricos, cuya relación con ellas aparece tan metafísica y tenue, que la más leve tentativa de agradecimiento pondría a [illegible] en precipitada fuga a sus exquisitos autores.

Hay quien sólo paga con miradas de víctima en trance de cruenta degollación, el regalo de belleza que hace a sus ojos la colección de tipos femeninos reunidos en el desfile. Tales miradas son poemas sin palabras, con que declaran su capacidad admirativa ante la principal obra de arte en que haya colaborado la naturaleza. Por miradas más inocentes se han condenado muchos santos, a los que oportunamente harán compañía estos silenciosos degustadores de las apariencias femeninas.

No faltan en el desfile los que se desentienden. Son los dispépticos, que procuran perder de vista en la primera bocacalle aquel derroche de mujeres jóvenes y bonitas, establecido por la costumbre a la misma hora y en un solo lugar; los que se enteran del contenido de los diarios a la luz de algún escaparate, ocupando su atención en tarea reñida con las circunstancias; los que se sienten demasiado viejos para que no los deprima el espectáculo de la juventud y de la belleza; y, por último, los perpetuos insensibles a las comedias que bajo sus miradas se representan, por tener el pensamiento puesto de continuo en lejanías inaccesibles.

Medida de prevención contra la peste bubónica

En la zona del puerto

Aproximándose la época del almacenamiento y de los embarques de la cosecha de cereales, la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha creído conveniente cooperar en la adopción de medidas de prevención contra la peste bubónica en la zona portuaria, donde suele producirse durante la estación de los fuertes calores.

Dicha repartición ha tomado, en consecuencia, especial empeño en la campaña de desratización del puerto, por cuyo motivo ha destinado parte del personal de la Oficina de Desinfección, a reforzar el equipo del Departamento Nacional de Higiene que opera en la mencionada zona, secundándolo en su labor.

Diariamente se destruye gran cantidad de ratas.

El repunte del río Paraná

El Telégrafo Nacional suministra hoy los siguientes datos sobre el repunte de las aguas del río Paraná.

Corrientes 3.00 metros, creció 4 centímetros desde ayer; Itá Ibaté 2.02, íd. 6; Ituzaingó 1.72, íd. 36; Posadas 1.77, íd. 3; Puerto Aguirre 12.28 metros, creció 60 centímetros desde anteayer.

Hidrómetro del dique Nro. 2 de nuestro puerto, 3.27 sobre cero, bajó 9 centímetros desde ayer.

El río seguirá bajando en jurisdicción de Santa Fe, durante una semana aun, pues el repunte recién hoy se ha notado en Corrientes.

Los bañistas en lugares peligrosos

Es necesario aumentar la vigilancia en la costa del río

En la época de los fuertes calores, muchos imprudentes van a bañarse en lugares peligrosos de nuestros ríos y canales, sin reflexionar sobre las consecuencias de sus riesgos al arrojarse al agua. Como resultado, en todos los veranos se registra una serie de víctimas, en su mayor parte jóvenes inexpertos que perecen ahogados.

En la semana pasada pereció por esa causa un menor en el brazo de río llamado de San Francisco.

Si no se aumenta la vigilancia en la ribera, sucederá en el actual verano que "las aguas tragarán muchas vidas", como vulgarmente se dice.

Hay en las proximidades de la ciudad, en ríos y lagunas, playas donde no es peligroso bañarse y a donde pueden ir cuantos deseen hacerlo.

La autoridad marítima, debe dar muestras de más actividad, organizando batidas a los bañistas de los lugares prohibidos, especialmente a los menores que anden por las costas con el propósito evidente de echarse a las aguas del río.

Muchos padres quedarían agradecidos al saber que alguno de sus hijos ha sido ahuyentado por los marineros, de las riberas a donde concurren sin permiso de sus mayores.

Constituyóse el Consejo de Administración del Puerto

El Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, pronunció un discurso sobre el Puerto de San Fe

ASISTIO NUMEROSA CONCURRENCIA

Conforme estaba anunciado, esta mañana a las 11.30 horas en la Dirección del Puerto y con asistencia de numeroso público, en su gran mayoría comerciantes, exportadores y marítimos, se constituyó el Consejo de Administración del puerto, recientemente creado por decreto de la intervención nacional.

El ministro de Hacienda ingeniero Bunge, puso en posesión de sus cargos a los miembros del Consejo, señores capitán Ricardo Palacio, director del puerto; doctor W. Suárez secretario del puerto, ingeniero Bernabé Mantaras (h) en representación del ministerio de Hacienda, señor Carlos E. Sarsotti en representación de los agentes marítimos y el señor A. O. Bonazola, representante de los exportadores. En el acto de la constitución del Consejo, el ingeniero Bunge pronunció un discurso expresando sus conceptos sobre el futuro del puerto de Santa Fe, siendo muy aplaudido. Una vez finalizado el acto, el ministro de Hacienda, los funcionarios del ministerio y la comisión recorrió las dependencias portuarias.

Transcribimos el discurso del ministro de Hacienda:

"El estado comerciante e industrial destruye las iniciativas creadoras, anula la libertad constitucional de comercio, y se convierte en fuente de burocracia prepotente y electoralista.

Pero hay ciertas funciones industriales, como las postales y portuarias que deben estar en manos del Estado. El puerto de Santa Fe fué una muestra impresionante del extremo a que pueden llegar las irregularidades, cuando el patrimonio industrial del Estado cae en manos de administraciones políticas inescrupulosas.

Tales irregularidades no podrían ocurrir si el puerto estuviera manejado con intervención de un directorio de personas honestas y capaces, con facultades para obrar con relativa independencia frente a los gobiernos políticos. Hasta tanto llegue el momento de darle una organización eficaz, la intervención ha creído necesario dotarlo de una comisión asesora compuesta por personas que reunan esas condiciones. Se ha pensado que además del director y del secretario del puerto, deben figurar en el Consejo un ingeniero como representante del Ministerio, un representante de los agentes marítimos, un representante de los ferrocarriles terminales y un representante de los importadores, gremios ampliamente capacitados para conocer las necesidades del puerto y desear una buena administración del mismo.

GRAN FUTURO DEL PUERTO DE SANTA FE

Este puerto es ya el tercero de la república y lo anoto antes que el de Bahía Blanca por cuanto a igualdad de tráfico portuario ofrece un mayor valor específico de lo que en él se maneja, pues de los casi 2.000.000 de toneladas anuales de movimiento, en cada uno de los dos puertos, tiene el de Santa Fe cerca de 400.000 toneladas de importación, o sea tres veces la importación del de Bahía Blanca.

Si se lo administra bien, será el puerto insustituible de la zona norte de la república y esto significa que principia recién ahora la vida de su desarrollo, cuando otros han alcanzado ya su punto máximo que de hoy en adelante aumentará lentamente.

La zona cerealista de las pampas, tributarias de los puertos de Buenos Aires y Rosario, han alcanzado ya su máximo desarrollo de exportación y empiezan su período de mayor diversidad y de mayor tráfico comercial interno en contraposición al comercio exterior, hoy en crisis, en particular el de cereales, con caracteres trágicos, como consecuencia del desprecio a la política económica del "trabajo nacional" y de la excesiva supervivencia de la mentalidad pastoril en la dirección pública que prevaleció hasta el 6 de septiembre.

Esta tragedia apresurará el despertar de los cultivos industriales y subtropicales como el algodón, el phormium tenax, el tabaco y el arroz; las actividades forestales; las minerías en particular el petróleo; y el desarrollo de las industrias que de ellos derivan. Muchos de esos cultivos y muchas de esas industrias, se desarrollarán en el norte argentino, tributario de este puerto de Santa Fe, que tiene la zona geográfica de influencia más extensa, entre todos los puertos del país.

Una política económica nacionalista, como la que enseñamos desde hace veinte años y que en sus líneas generales aplicadas al momento histórico nacional expusimos en la Bolsa de Rosario el 10 de noviembre, favorecerá a la economía de la zona norte, quizás más que a otras regiones del país, aun cuando es tanta la interdependencia económica de todas las zonas del territorio que el progreso y la prosperidad en cualquiera de ellas repercute en todas las demás.

Y de los centros urbanos, será Santa Fe, probablemente el más beneficiado con esa política, en particular en cuanto a las actividades urbanas que pueden derivar del cultivo y de la industria del algodón en todas sus etapas. Si prevalece esa política económica nacional, ocurrirá probablemente que antes de veinte años, la ciudad de Santa Fe será la tercera de la república con una población que estimo para entonces en cerca de 500.000 habitantes.

Santa Fe es hoy la ciudad de la república que tiene mayor número de metros cuadrados de buenos pavimentos por habitante. Se le ha criticado por ello; pero es un índice del justificado optimismo sobre su crecimiento en un futuro muy próximo. Muy pronto será la ciudad ribereña con mayor número de metros lineales de puerto y mayor actividad portuaria por habitante.

Es entonces necesario prever los acontecimientos. El ensanche que estamos terminando será insuficiente dentro de tres o cuatro años. Hemos dispuesto se inicien los estudios para un nuevo ensanche que entiendo debiera principiarse a construir dentro de los próximos dos años. Se ha dispuesto también el dragado de las zanjas y el relleno del brazo del río que separa la isla Clucellas lo cual proporcionará una extensa y valiosa tierra en la zona portuaria que el futuro requerirá para galpones o bien para "zona franca" e industrial.

Es necesario contar, como decíamos hace un momento, con una administración colegiada, honesta y eficiente, y es por ello que la intervención ha creado la comisión asesora que vengo a poner hoy en funciones, y a rogarle se avoque con preferencia al estudio de dos cuestiones: la formación de un presupuesto que evite la anarquía del sistema que hemos encontrado y el estudio de un régimen administrativo que asegure una buen administración y substraiga al puerto de las maquinaciones de la política electoralista y de los vicios y despilfarros de que ha sido víctima.

Municipales

Siguen las multas por no construir tapiales y veredas

Ayer se dió a conocer una lista de multados por no haber construido tapiales o veredas, dando cumplimiento a órdenes giradas por la Inspección General.

Hoy se ha suministrado otra lista de multados por el mismo motivo, figurando los señores:

Casimiro Buorini, $ 279, por no construir tapial y vereda en su finca de la calle Maipú y San Luis; José Boisico, $ 194, en calle Francia y O. Gelabert; Julio Bengacci, $ 108, en Necochea y Gálvez; Celestino Brusco, $ 50, en calle Corrientes 3173; María L. de Fayo, $ 200, en sus terrenos baldíos de calle Catamarca entre Saavedra y San Lorenzo; María C. de Ponsentini, $ 50, por no efectuar refacción de vereda y blanqueo de su propiedad de la calle Gral. López 2211; Dardo J. Alvarez, $ 100, por falta de tapial y vereda en calle Entre Ríos entre Urquiza y Francia.

La ocupación de vereda

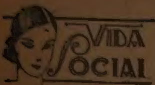
Se aplicó una multa de 40 pesos al señor Sabattini, establecido con café en la calle 25 de Mayo 3103, por ocupar la vereda con 5 mesas sin abonar el impuesto correspondiente.

Matadero Público

Para el consumo de la población local, en el día, fueron faenados en el Matadero Público: 113 reses de vacuno, 11 terneros, 20 lanares y 7 porcinos.

Decomisos

En los mercados Central, del Sud y del Norte, fueron decomisadas las siguientes cantidades de productos en mal estado de conservación: 50 kilos de carne de vacuno, 15 kilos de pescado, 255 de verduras, 145 de frutas, 69 huevos, 2 gallinas y 3 patos silvestres.



En el Círculo Italiano.—

Bajo los auspicios de la Comisión Auxiliar de Señoritas y a beneficio del local de la Escuela Italiana que erigirá la Sociedad "Dante Alighieri" debe efectuarse el día 24 del mes en curso a las 23 horas, en los jardines del Círculo Italiano, una cena danzante.

Dicha cena será servida como ya hemos indicado en los jardines en mesitas convenientemente adornadas. En el centro se colocará un árbol de navidad, del que saldrán cintas con sorpresas para cada uno de los comensales y a las 24 horas, el Viejo Noel hará su aparición, repartiendo juguetes a los presentes.

El solo anuncio de la fiesta en el seno de la numerosa colectividad italiana de esta capital ha logrado despertar gran expectativa, siendo numerosas las personas que se han apresurado a solicitar o reservar tarjetas, cuyo precio hase fijado en la suma de seis pesos. El número de estas es limitado.

Se han contratado los servicios de una excelente orquesta típica que tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de actualidad, los que indudablemente habrán de ser aprovechados por la concurrencia, que se descuenta habrá de ser numerosa.

Notas rosarinas.—

A una nota social de proyecciones vastas cuanto interesantes dió margen la fiesta que la señorita Elena Ronillón Echeverría ofreciera en su residencia de Alberdi, en honor de la señorita Gloria Elsa Durando Barra, con motivo de su casamiento.

La fiesta consistente en un té se prolongó por espacio de varias horas en animado baile, habiendo sido objeto la agasajada de las atenciones de los asistentes.

—En los salones del Jockey Club fué servido anoche el banquete que los amigos del señor Guillermo Mackey Kehoe le ofrecían con motivo de su casamiento.

La demostración se vió muy concurrida, exteriorizándose las múltiples consideraciones de aprecio a que el obsequiado ha sabido hacerse acreedor. Por su felicidad formuláronse expresivos brindis, a los que el Sr. Mackey contestó visiblemente emocionado.

PARA SUSCRIPTORA.—

Obra en poder nuestro su colaboración que agradecemos, pero que nos es imposible dar a publicidad. Como comprenderá, Ud. refuta conceptos emitidos por un colega, que por ser tal, respetamos.

Si el contenido de su colaboración constituyese una réplica a algo que hubiese aparecido en estas columnas, de acuerdo, aunque le diremos que somos enemigos de las polémicas y réplicas. Pero siendo de otra manera y en mérito a esta enemistad, imposible. No le parece que obramos bien?

El cronista del colega a que hacemos mención, tendrá o no razón en los conceptos que emite, al sugerir la realización de fiestas análogas a las que en la ciudad de Rosario se efectúan, agregando por nuestra cuenta que en la Capital Federal y Córdoba, estas actividades han alcanzado mucho éxito, pero a eso, allá él.

Con todo queremos advertirle que el motivo que usted aduce para insinuar que dichas fiestas fracasarían, lo encontramos muy absurdo. No se necesita que en nuestra capital se practique el "golf" para que dicho deporte en miniatura, que por tal razón deja ya de ser el verdadero juego, fracase. Demasiado bien sabe que en este caso la instalación de un "link" pequeño no sería mas que un pretexto, loable por cierto, para propender a la realización de una o varias reuniones de bailes y obtener al mismo tiempo un beneficio monetario.

De todos modos, muchas gracias.

Cronista.

Cruz de Caridad.—

La Sra. Lola U. B. de Occhi, presidenta de la Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano nos solicita que por intermedio de estas líneas, hagamos saber a las personas interesadas que en el mes de Diciembre en curso vence el plazo para llenar la "Cruz de Caridad" en circulación.

A las señoras y señoritas poseedoras de dichas tarjetas, se les ruega las devuelvan en el domicilio de la señora de Occhi, calle Crespo No. 2258.

Archicofradía de N. S. de Guadalupe.—

Se invita a las celadoras y socias de la Archicofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe y demás personas piadosas a concurrir a la misa que en sufragio del alma de la señora Dolores Rodríguez de Rosas, hará oficiar la congregación mañana a las 8 horas, en el Santuario Diocesano de Guadalupe.

Se encarece la asistencia. — La secretaria.

En el Lawn Tennis.—

Con toda actividad dispónense los numerosos asociados de la prestigiosa institución del Santa Fe Lawn Tennis Club, a celebrar las festividades de Navidad y Año Nuevo.

A tal efecto, la Comisión de Damas de dicha entidad, ha comenzado todos los preparativos concernientes a la organización de los festejos de referencia, consistentes en dos cenas, a llevarse a cabo, la una el día 24 de diciembre por la noche, y la otra, la víspera del 1o. de enero venidero.

Respecto al éxito que espera a estas dos manifestaciones sociales todos los juicios son por demás risueños, ya es notorio el beneplácito que [illegible] al club de tennis de la Avenida Alem, al que numerosas figuras de nuestro medio pertenecen.

Como principales atracciones para la cena del 24, figura el clásico árbol de Navidad con regalos para los asistentes, además de las otras originalidades, que en nuestro ambiente tienen tanta aceptación y que constituyen las notas más interesantes de las reuniones del Lawn Tennis.

Sufragios.—

En sufragio del alma de la Sra. María Ceriani de Mascheroni, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario, mañana a las 7 y 30 horas se rezará un funeral en la iglesia del Carmen.

En tal oportunidad habrán de renovarse las demostraciones de pesar que el fallecimiento de la señora de Mascheroni suscitara en nuestra ciudad en la que disfrutaba de numerosas vinculaciones.

—En el Santuario de Ntra. Sra. del Huerto las amigas de la Sta. Elsa Durando hicieron oficiar una misa esta mañana a las 10 horas, rogando por su felicidad.

El oficio se vió muy concurrido viéndose rodeada la Sta. Durando de las numerosas amistades con que cuenta en los círculos sociales de esta ciudad.

Fallecimientos.—

Esta mañana ha dejado de existir a la edad de tres meses el niño Alfredo Hugo Gutiérrez, después de soportar las alternativas de una corta dolencia.

El sepelio de los restos del niño Gutiérrez, la noticia de cuyo fallecimiento suscitara mucho pesar, se efectuará mañana por la tarde a las 16 horas en el Cementerio Municipal.

—A los 55 años de edad y después de soportar las alternativas de una larga enfermedad, ha dejado de existir hoy en esta capital, el señor Víctor Quintero.

El sepelio de los restos del extinto a verificarse mañana a las 10 horas en la Necrópolis Municipal, dará margen a una nueva exteriorización del pesar que su deceso ha provocado.

—Después de soportar las alternativas de una larga enfermedad ha dejado de existir esta tarde a una avanzada edad el Sr. Luis Ferraro, vecino de esta capital en la que se encontraba muy vinculado.

La inhumación de los restos del Sr. Ferraro se efectuará mañana a las 7.30 horas en el Cementerio Municipal, ceremonia que habrá de verse sin duda alguna muy concurrida.

Demostración.—

Anoche los oficiales del Regimiento 12 de Infantería ofrecieron en el local del Casino una cena en honor de los asociados del Club de Regatas que integran el plantel de primera división de la Tribu Mocoretá, como demostración de aprecio y simpatía y a objeto de estrechar los vínculos de amistad hechos en las diversas contiendas deportivas que el regimiento ha sostenido con la tribu ya citada.

La demostración fué ofrecida por el mayor José A. Vila Melo, contestando en nombre de los homenajeados los Sres. J. Fernández, R. Cristina, A. López Mejía, A. D. Bonomo, J. Baltardini y S. Fernández, el cacique de la tribu Sr. Julio Fernández.

El jefe del regimiento Tte. Coronel M. Castrillón tuvo frases elogiosas para los integrantes de la Tribu, extendiéndose en consideraciones generales sobre el deporte y mostrándose excelente defensor de las manifestaciones del músculo.

La cena transcurrió en una ambiente de gran animación y alegría, prolongándose en amable sobremesa por espacio de varias horas.

Funeral.—

En sufragio del alma de D. Andrés Gervasoni se oficiará el sábado próximo en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen un funeral.

El citado oficio a celebrarse a las 8 horas habrá de ser escuchado por numerosas amistades de los deudos del extinto.

Durando-Mackey.—

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, debe ser consagrada mañana por la tarde a las 19 y 30 horas, la boda de la señorita Elsa G. Durando Barra con el Sr. Guillermo E. Mackey Kehoe, pareja que en los círculos sociales de la ciudad de Rosario hállanse extensamente vinculados, contando con lazos de amistad en los de esta capital.

El acto civil se efectuó esta tarde a las 18 horas en el domicilio de los padres de la novia, acto en el que en calidad de testigos suscribieron las actas matrimoniales los señores Miguel Durando, Darío Durando Barra y Alfredo Barra por parte de la gentil contrayente, haciéndolo por la del novio los señores Fermín J. Lejarza, Tomás Mackey y Dr. Guillermo E. Kehoe.

El casamiento civil aunque efectuado en la intimidad, dió margen para que en honor de los asistentes a la boda se efectuara una recepción que alcanzó contornos lucidos.

Boda rosarina.—

En la residencia de la familia de la novia debe quedar consagrada mañana la unión matrimonial de la señorita María Esther Soler con el Dr. Luis E. Rosembiante Mosca, pareja que cuenta con vinculaciones en la Capital Federal y Santa Fe, encontrándose estrechamente vinculada en el seno de la sociedad rosarina.

Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Lola R. de Isern y D. Augusto Rosembiante; Da. Adela Rosembiante de Belloro y el señor José Isern.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Dr. Enrique M. Mosca, Dr. Gabriel Carlos Mosca y D. Augusto G. Rosembiante, haciéndolo por la del novio los señores Dr. Jaime E. Soler, Dr. José Silbestein y Dr. Enrique Rueq.

El grato acontecimiento será celebrado con una recepción para participar de la cual han sido invitadas las numerosas relaciones de los futuros desposados.

Participación de enlace.—

Se lee por numerosos hogares de esta capital la siguiente participación de enlace:

"Margarita G. de Villaggi, participa a Ud. el casamiento de su hijo Ernesto con la señorita María Lydia Ferreyra, que se efectuará el día 15 del corriente a las 20 horas.

Santa Fe, diciembre de 1930".

Misas.—

Esta mañana a las 7 y 30 horas, la Archicofradía del Perpetuo Socorro, hizo oficiar una misa en la iglesia del Carmen, en sufragio del alma de su extinta socia Da. Carolina de Imbert, fallecida recientemente en esta ciudad.

Con tal motivo en las naves de la mencionada iglesia congregóse numerosa concurrencia.

Próximo casamiento.—

En el domicilio de los padres de la novia debe ser consagrado el día 15 del corriente mes el casamiento de la señorita Lydia Ferreyra López con el señor Ernesto Villaggi, pareja que en nuestra capital cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías.

Apadrinarán la ceremonia religiosa a efectuarse a las 20 horas las señoras Lydia López de Ferreyra y Margarita G. de Villaggi y los señores Benjamín Ferreyra y Dr. Juan Carlos Villaggi.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores José Pedro López y Enrique Ferreyra y por la del contrayente los señores Juan Roqué y Dr. Carlos Villaggi.

Los futuros contrayentes en tan grata oportunidad habrán de recibir numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Aniversario matrimonial.—

Han celebrado dentro de la mayor intimidad un nuevo aniversario de su matrimonio los esposos Da. Esmeralda Ballat de Minervini e Ing. José Minervini que en nuestra capital disfrutan de numerosas vinculaciones.

La grata fecha ha dado margen para que los citados esposos pudieran ver trasuntadas con toda elocuencia las múltiples simpatías a que han sabido hacerse acreedores, recibiendo cordiales plácemes y enhorabuenas de parte de sus amistades.

Centros y Sociedades

Centro Unión Empleados de Comercio

subepígrafe se apresta a celebrar en forma entusiasta el 15o. aniversario de su fundación. A tal efecto, ha resuelto ofrecer en los salones de la Soc. Roma Nostra un baile a las familias de sus socios, el que se llevará a cabo el día 6 del actual a las 22 horas.

A beneficio del futuro local social han dispuesto asimismo organizar una función en la sala del cine Colón, que deba llevarse a cabo el miércoles 10 de diciembre a las 21 y 30 horas. El precio de la platea para esta función se ha estipulado en la suma de un peso, atendiéndose desde ya las solicitaciones de localidades. En carácter de estreno se exhibirá la producción sonora titulada "La tragedia submarina" interpretada por un núcleo de astros.

Por Da. Dolores R. de Rosas.—

En el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe la congregación de la Virgen del mismo nombre hará oficiar a las 8 horas una misa en sufragio del alma de la extinta socia Sra. Dolores Rodríguez de Rosas.

El citado oficio habrá de verse sin duda alguna muy concurrido renovándose en forma fiel y elocuente los múltiples sentimientos de profundo pesar que el fallecimiento de la Sra. de Rosas suscitara oportunamente.

Veraniegas.—

Se han instalado en sus posesiones de campo de la localidad de Arroyo Aguiar, el Ing. Manuel Argüelles, su esposa Da. Carmen de Iriondo y sus hijos.

Enfermos.—

A consecuencia de un accidente que sufriera días atrás, guarda cama el señor Hipólito Gueldre.

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Gagneten con el Dr. Román San Martín, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías en nuestra ciudad.

Con tan grato motivo los novios han recibido de parte de sus amistades numerosas felicitaciones.

Viajeros.—

De Buenos Aires, el señor Horacio Caillet Bois.

—A Paraná, el doctor A. Bartoloni Ferro.

—De Rosario el Dr. José A. Giménez.

—Al mismo punto el Dr. Herminio Cerrutti.

—Es esperada en estos días de San Jorge (Dpto. San Martín) la Sra. Nélida Arzeno de Fuccini.

—De Villa Angela la Srta. Audelina Mollar.

—De Córdoba el Ing. Natalio Grandinetti.

—De San Justo, el doctor Simeón T. Reyes.

—De Rosario, el doctor Rodolfo Borzone.

—De la Capital Federal los doctores Atilio Dell'Oro Maini, Luis M. Urdániz y los señores Eugenio Ripamonti y Ramón Rodríguez.

—A Paraná el doctor José Luis Busaniche.

—Se ha ausentado a la ciudad de Rosario, el señor Darío Durando Barra.

—Al mismo punto, el señor Felipe Mackey.

—De y a Esperanza, el señor Pío Jacinto Guala.

—Al mismo punto, el señor Alejandro V. Garrión.

—De Diamante, el señor Carlos E. Bullrich.

Registro Civil

1a. SECCION

Defunciones.—

Alfredo Hugo Gutiérrez, argentino, 3 meses.

Juan Jirmlika, polaco, 35 años.

Víctor Quinteros, español, 55 años.

Luis Pieroni, italiano, 64 años.

Luis Ferraro, italiano, 65 años.

2a. SECCION

Nacimientos.—

Victoria Ofelia, hija de Florentino Borda y de Anastacia Ayala.

Defunciones.—

Angel H. Luna, argentino, 14 años.

Olga Ferreyra, argentina, 10

VICTOR QUINTERO

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

La Aug∴ y Resp∴ Log∴ Armonía invita a los Masst. de Santa Fe a concurrir al sepelio de los restos mortales del Du∴ Herm∴ VICTOR QUINTERO, al Cementerio Municipal el día Jueves 4 de Diciembre a las 10 horas. Favor que será agradecido. Casa mortuoria: San Luis y J. M. Zuviría (Kilómetro 2). — La Comisión.

Servicio: Casa Riestra y Cía.: 25 de Mayo 2534. S. T. 19444, U. T. 3043. No. 14856 v. 3|12.

HOTELES

RITZ HOTEL — Entrados: Horacio Crandwell, Jorge C. Benítez Cruz, A. Pérez Montenegro, J. J. Goobut, Narciso Ocampo, Manuel Uribelarrea, Pascual Debullerno, Dr. Garófalo, Ricardo Tinto, Willy Bodenheimer, Federico Guthmann, Strup, C. J. Romano, Juan Borras, J. Reinhold, L. E. Nance, N. N. Hedegaard, J. Tenner, James Mc. Corguadale y Sra., Eduardo Vionet.

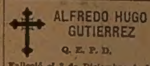
Salidos: Ricardo Tinto, León Camin, Luis Cardoso Ayala, José Paretto, Sra. de Tovar y Flia., Enrique Toer, A. Nitto, Juan Castelli, W. J. Jackon, C. J. Romano, Juan Borras, Arturo Ferrero, Dr. Ferro, Luis Acuña y Sra., Narciso Ocampo, Manuel Uribelarria, P. Dibullermo, Marcial Candioti, Rugero Moroni, Bermolen, José Linares, Francisco, Sabalua y familia, Ing. A. Olor Lindskog y Sra., Dr. Garófalo, Luque-Lapalma, T. Dueñas Rubio y familia, Marconetti, C. J. Romero, Juan Borras.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Arturo González, Juan Mayoraz, señor Decoud, Emilio Estéves y señora, Magdalena Ardoy, José Fernández, José Delval y señora, J. S. Leveran.

Salidos: Joaquín Bustamante, J. C. Bauster, Julio Alvarez, Santiago González, Francisco Consina, Capdevilla, Ardoy Magdalena y José Fernández.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Santiago Luzado, Hércules Magenta, González Vélez, León Lieblin, W. N. Nagel, Héctor Borral, Parma y familia, Dr. José A. Giménez, Angel Andia, J. A. Martínez, Juan C. Caztrix, Arturo Pender, Ernesto De Tulio.

Salidos: González Vélez, Camilo Paz, Carlos Paganini, Josky, Conrat, Kihlgren, M. Espinosa, Hermiño Cerutti, Luis Roviolo, Eugenio Charguet, Andrés Aspiazu y Miguel Pizzi.



ALFREDO HUGO GUTIERREZ

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Diciembre de 1930

Sus padres, Juan G. Gutiérrez y María Egido de Gutiérrez; sus hermanitos, Juan Francisco, Nélida Aurora y Eduardo Cipriano Custodio; sus abuelos, Juan Gutiérrez, Francisco Egido y Asunción Gómez de Egido; sus tíos, Araceli G. de Caldarella, José (ausente), Rafael, Luz Divina G. de Palacín y Angel Gutiérrez, Amparo, Irene y Custodio Egido; tíos políticos, Sebastián Caldarella, Félix Palacín y Magdalena B. de Gutiérrez; sus primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana Jueves 4 de Diciembre a las 16 horas.

El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria: Francia 1973.

Servicio: Cochería Santa Fe: 4 de Enero 2835. U. T. 2984 - S. T. 19077.

No. 14863 v.3|12

VICTOR QUINTERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 3 de Diciembre de 1930

Su señora madre: Angela Escudero (ausente); sus hijos: Faustino, Santos, Manuela, Víctor Miguel, Angel y Oscar; sus hermanos: Isaac, Basilio y Ricarda (ausentes); sus hijas políticas, sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, el día 4 a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San Luis y J. M. Zuviría (Kilómetro 2). El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Casa Riestra y Cía., 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. 19444. U. T. 3043.

No. 14867 v. 3|12.

MARIA CERIANI DE MASCHERANI

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Diciembre de 1929

Su esposo: Cayetano Mascheroni; sus hijos: Rosa M. de Degiorgio, José, Santiago, María del Carmen, Inés M. de Ferrari y Cayetano; sus hijos políticos: [illegible] Degiorgio, María Fransin y José C. Ferrari; sus hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral, que por su eterno descanso se rezará en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el jueves 4 de Diciembre a las 7.30 horas.

Favor que agradecerán.

No. 14884 v.3|12

LUIS FERRARO

Q. E. P. D.

Falleció el día 3 de Diciembre de 1930, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su señora esposa, María F. de Ferraro; sus hijos, Rosa F. de [illegible], Pedro Ricardo, Josefina F. de Bautella, Angel, Emilia, Agustín, Carmen F. de Croia y Angela; sus hijos políticos, Juan [illegible] y José Croia, [illegible], Rosa Y. de Ferraro y Elsa Y. de Ferraro; sus nietos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana a las 7 y 30 (hora oficial).

Unica invitación.

Casa mortuoria: Guadalupe Norte. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2534. Tel. S. T. 19444-U. T. 3043.

No. 14865 v.3|12

Informaciones de los TRIBUNALES

SEGUNDA SALA

Secretaría: Sobrero

INCIDENTE DE INHIBICION

En el incidente de honorarios promovido en la reunión de acreedores de Mateo Canavesio, para resolver el incidente de inhibición del vocal doctor R. Villanueva; el tribunal declara que no hay impedimento alguno para que dicho miembro intervenga en este juicio.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nom., doctor Antonio Anadón, por la secretaría Esquivel en el sucesorio de Roberto Affalter, dictó declaratoria a favor de la única y universal heredera, la madre del causante, doña Elisa Biert de Affalter.

REUNION DE ACREEDORES

Se han presentado solicitando reunión de acreedores los comerciantes de Gálvez, señores Quirini, Russo y Druetta, establecidos con negocio de ramos generales.

Presentan el siguiente balance:

Activo . . . . . $ 133.290.35
Pasivo . . . . . $ 134.307.36

VENIA PARA HIPOTECAR

En el juicio sucesorio de don José Esteban Gamboa, se autorizó a la administradora de los bienes, doña Josefa Elia Astrada Vda. de Gamboa para que en representación de sus hijos menores, contraiga un préstamo hipotecario por la suma de 5.300 pesos al 1 1/2 o/o anual a dos años de plazo, sobre el inmueble que se expresa, ubicado en esta ciudad, los que serán invertidos en la forma determinada por el juzgado, con cargo de rendir cuentas.

SENTENCIA CONFIRMADA

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor J. E. Mántaras por la secretaría Irigoyen, en los autos caratulados Fidel Romero contra Rudecindo [illegible], sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de Paz de la 1a. sección; confirmó la resolución del inferior que rechazaba la demanda entablada por improbada, con costas.

COBROS DE PESOS

En los autos caratulados Sucesión Eduardo Viennet contra Vicente González, sobre cobro de pesos, se condenó al demandado a pagar al actor, la suma reclamada, sus intereses y costas, en el término de 5 días.

—En el juicio Dickerhoff y Widmann contra Municipalidad de Santa Fe, sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En los autos caratulados Gust. Berger y Cía. contra José A. M[illegible]nados, sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de don Simón Bousquet, se aprobaron las operaciones de inventario y tasación practicadas por el perito doctor Ricardo E. Avilés.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

2a. SECCION — JUEZ DOCTOR SUTER — SECRETARIA BERMUDEZ

Leonardo Eletty contra C. C. B. se resolvió tener por desistido al demandado de la excepción de arraigo opuesta, sin costas.

—[illegible] contra L. M., se resolvió condenar al demandado el pago de la suma reclamada en la forma convenida, sin costas.

—[illegible] contra T. F. se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca dentro del término de cinco días, con costas.

—P. Martínez contra J. S., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses dentro del término de diez días, con costas.

—Wofcy y Cía. contra Ch. Y., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—[illegible] y Cía. contra E. G. y M. G., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—[illegible] contra M. B., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses dentro del término de cinco días, con costas.

—López contra M. A., se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca dentro del término de cinco días, sin costas.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En este registro se han inscripto los siguientes contratos:

Abraham e Isaac Rusinitzky. — Sociedad colectiva con domicilio en [illegible], [illegible] desde el 1o. de [illegible] de 1930. Capital $ 14.000. Ramos, confitería, bar y billares.

—Quedó prorrogado por tiempo indeterminado el contrato de la razón social Nicolás Botta y Hno., con domicilio en esta plaza, que opera en los ramos de [illegible] en general, y compra y venta de [illegible].

INSCRIPCION

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Ignacio Lelva [illegible] la secretaría J. C. Pastoggi, ordenó la inscripción de don Domingo Quaranta, como martillero público en el R. de Comercio.

EXCEPCION

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, en los autos caratulados Compañía de Seguros "La Positiva" contra Castor Rojo, sobre cobro de pesos, admitió la excepción de [illegible] de título opuesta por el ejecutado y por lo tanto ordena no se lleve adelante esta ejecución, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA. — HOMICIDIO

El juez del Crimen doctor Domingo Sabaté, por la secretaría Román Leiva, se expidió esta mañana en el proceso incoado contra Pastor Rosales, acusado de homicidio, hecho perpetrado el 1o. de mayo de 1930, en "La Gallareta", en la persona de Nicolás Aguirre (a) "Cachapé", condenándolo a sufrir la pena de 3 años y seis meses de reclusión, la que termina el 15 de agosto de 1933.

HURTO

El juez del Crimen doctor J. Horacio Guinle por la secretaría Garibay, se pronunció esta mañana en el proceso instruído contra Ramón Juárez o Reyes y Bertolio [illegible], acusados de hurto y complicidad respectivamente, condenando al primero a 6 meses de prisión, en cuanto a Isolio le impone un mes de igual pena.

AGRESION

El mismo magistrado condenó a Claudio Domínguez a sufrir la pena de dos años de prisión, por el delito de agresión.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Adolfo Grisetti, acusado de lesiones; Blas Mareco y Felipe Santiago Sánchez, por lesiones.

LIBERTAD

Salieron el libertad bajo fianza, Ramón Sánchez, Juana G. de Ullua y Adolfo Grisetti.

ARCHIVO

Se archivó el sumario instruido por denuncia Emilio Lagger contra Juan Pablo Lagger.

Sumario por violación de domicilio

El subprefecto marítimo ha elevado esta mañana a estudio del juez federal Dr. Silvestre Hernández López, el sumario instruído en contra del propietario de la casa ocupada por la Ayudantía de Colonia, quien después de alquilar la casa penetró a la propiedad consumando de hecho una violación de domicilio en las oficinas. El ayudante dió cuenta al subprefecto que dispuso la organización del sumario que hoy ha pasado a poder de la justicia federal.

A 5 Kilómetros de Recreo Volcó Violentamente un Auto Esta Madrugada

Dos de los cinco ocupantes sufrieron lesiones importancia

Procedente de Recreo se dirigían hacia Santa Fe, en horas de la madrugada de hoy los hermanos José, Juan A. y Bernardo Scarafía, de 34, 25 y 40 años de edad respectivamente, domiciliados en barrio Sarto, les acompañaban Antonio Beltrame y José Guzmán. El viaje lo efectuaban en el auto Rugby, chapa 2598, que manejaba uno de los nombrados en primer término.

El vehículo marchaba a regular velocidad cuando al [illegible] medio del camino. Encontrándose a una distancia aproximada de cinco kilómetros de Recreo, el conductor engañado por una sombra creyó que se trataba de un pozo y desvió bruscamente la marcha.

La rueda delantera del lado izquierdo chocó contra el parapeto de una alcantarilla que cruza el camino, haciéndose pedazos. El Rugby volvió violentamente sobre el costado izquierdo arrojando al pavimento a todos los ocupantes que cayeron a regular distancia del coche.

José y Bernardo Scarafía se levantaron en seguida al igual que Guzmán y corrieron a auxiliar a sus dos compañeros que permanecían tendidos en el suelo atontados por la violencia del golpe, comprobando que Juan Scarafía presentaba una extensa lesión en la cabeza y Beltrame el brazo izquierdo al parecer fracturado.

El vuelco había ocurrido a la 1 y 40 hora. Veinte minutos más tarde, pasó por el lugar un autocamión que recogió a las víctimas del accidente y prosiguió el viaje hacia la ciudad, deteniéndose en la comisaría de Barranquitas a las 2 y 30. — Desde esta oficina se avisó a Recreo, trasladándose el encargado de la comisaría y personal a sus órdenes al lugar del accidente para hacer las constataciones necesarias.

Beltrame fué recogido poco más tarde por un hermano de nombre Pedro que lo llevó a casa del Dr. Pagani, haciéndolo atender, y luego en su domicilio. Se comprobó que tenía dislocado el hombro derecho. En cuanto a Juan Scarafía fué conducido al Hospital de Caridad, quedando alojado en el pabellón 6 para su curación. La herida que presenta es de regular gravedad. En el mismo pabellón se alojó a su hermano José para curarse de lesiones que presentaba en la mano izquierda, las que no son de importancia.

Bernardo Scarafía y José Guzmán se encuentran detenidos e incomunicados hasta tanto se aclaren todas las circunstancias del accidente.

Un vecino de San Javier se suicidó ayer

PARA LOGRAR SUS FINES BEBIO UN TOXICO

La Jefatura de Policía del departamento San Javier ha comunicado al juez de instrucción que el vecino de la localidad Joaquín Peralta, fué encontrado muerto en su domicilio ayer a las 12 horas y que, según el informe expedido por el facultativo de la repartición, el deceso se produjo por haber bebido Peralta una fuerte dosis de veneno.

La policía comprobó que se trataba de un suicidio, encontrándose en el cuarto ocupado por el extinto dos cartas suyas, en las que explicaba las causas a que obedeció su extrema resolución. No se ha podido establecer la clase de veneno tomado por el suicida, siendo de opinión el facultativo de que se trató de bicloruro de mercurio.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi por la secretaría Viana, clausuró el sumario instruido contra Juan Torres, por lesiones.

—El juez de Instrucción doctor Alejandro ortiguza por la secretaría Aldao clausuró los siguientes sumarios: Andrés Stafré, delito privado; Domingo Bautter, A. de autoridad; Castulino Ruiz Díaz, hurto de ganado; Dolores Enriquez, delito privado.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dr. Gaustavino

Se dictaron providencias en los siguientes sumarios: Silvano Silva, supuesto doble enrolamiento; accidente ferroviario ocurrido en estación Crespo; Gregorio Quevesi, denuncia contra el juez de paz de San Javier; averías a la lancha nacional "Pituco"; "Langin No. 1" naufragio; Julio Desiderio Pintos, supuesto doble enrolamiento.

Excepciones militares: Se proveyó en las siguientes excepciones militares:

Agustín José Mazzoni, Andrés Quinte Dayer, Francisco Ramón del C. Zárate, Pedro Santiago Noguera, Sebastián Esteban Legaza, Pascual Giolongo, Juan Trod, Marcelo Estáñede, Pedro Simón Cortés, Horacio Ignacio Sosa, Renato Gabusera, José Antonio Biava, Pedro Gregorio [illegible], José María Ferrero, Mauricio Mateo Gamba, Isaías Scheimberg, Benancio Luna, José Francisco Boggio, Romulo Ricci, Cayetano A. Galeano Causso, y José Roberto Peralta.

—Infractor al artículo 16 de la ley 4707, Daniel Chiesarela.

—Infractor al artículo 23 de la ley 11386, José Leandro Medina y Arsenio Descalzo.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Apolicario Espíndola, Angel Gaiarza, Begino Paniagua, Eusebio Vega, Erminio Blazón, Benito Tomas Rasppo, Edmundo Reynoso, Pedro Sosa, Víctor José Ruffoni, Juan Riera, Clemente Romero, Regino Verdun, Bernardo Silvero, José Lingua, Francisco Verta, Benito Fagracio Romero, Juan Saucedo, Abraham Jorge Tomás, por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Francisco Di Nino, Francisco Florenza, Lelio Ferazzi, Juan Antonio García, Andrés Russo, Sergio Pignataro y Edietino Bueno.

Hace más de un mes que prestó su automóvil

HASTA AHORA NO LO HA VUELTO A VER

El 25 de octubre ppdo. Alfredo Alforno, vecino de Rafaela, prestó su auto Rugby a sus amigos León Mendablek y Vicente García para que efectuarán una jira comercial por el departamento, vendiendo artículos generales, quedando convenido de que pasadas dos semanas, regresarían o darían noticias de su paradero. Las dos semanas se han duplicado y llevan miras de triplicarse sin que los compañeros de Alforno hagan llegar a su asociado noticias de su paradero, por cuya causa el propietario del vehículo se presentó a la Jefatura de Policía, solicitando recomiende el secuestro del auto y la detención de sus ocupantes por sospechar de que pueden haberle jugado una mala pasada.

El juez de instrucción fué puesto en antecedentes del asunto.

Extrájose de un pozo negro a una criatura

Había sido arrojada al mismo por la madre

Esta mañana, minutos antes de las 7 horas, un agente de Recreo se dirigió al w. c. de la casa que ocupa la comisaría y, al entrar oyó el llanto de una criatura, el que provenía del interior del pozo negro. Inmediatamente dió aviso a sus compañeros y, trabajando entre todos, después de largo rato consiguieron extraer a una criatura del sexo femenino, recién nacida.

Enseguida el encargado de la comisaría inició las averiguaciones comprobando que la criatura era hija de una sirvienta de su familia, de 28 años de edad, la que confesó que había sido esta mañana madre, y que para librarse del comentario público había arrojado a la niña en el pozo.

Con conocimiento del juez de instrucción en turno se organizan las actuaciones sumariales, estando detenida la menor en la comisaría.

Denuncióse una importante sustracción

Los rateros dejaron impresiones dactilares

El señor Florentino Fiorillo, domiciliado en calle Amenábar 2845, salió anoche a las 22 horas a dar un paseo acompañado por su señora esposa y, al regresar horas más tarde, comprobó que durante la breve ausencia habían penetrado personas desconocidas a su casa llevándose un reloj pulsera de oro, dejado por su señora encima de la cama, el que avaluó en la oficina de guardia de la comisaría 1a. en la suma de 80 pesos.

Horas después de formular la anterior denuncia, Fiorillo volvió a comparecer a la 1a. expresando que, a más del reloj mencionado, los rateros habían llevado dos prendedores de oro, cinco o seis anillos de oro con piedras finas, una pulsera y una cadena, formando un valor total de 800 pesos aproximadamente. A su denuncia agregó que notó en uno de los espejos del dormitorio algunas señales dactilares que supone con fundamento pertenecen a los rateros, por cuya causa la policía solicitó la cooperación de la sección Identificaciones de la División de Investigaciones.

Las indagaciones continúan para dar con el o los autores de la substracción.

Traslado de encausados a la C. Pública

Por orden de los jueces a cuya disposición se encuentran, han sido trasladados esta tarde desde el Depósito de Contraventores donde se alojaban, a la Cárcel Pública, los siguientes encausados:

Pedro M. Vélez, por violación; José Antonio [illegible], Humberto Caggiano y [illegible], por complicidad en igual delito; Jacinto Guzmán, por lesiones; Luis Sánchez y Ernesto Ríos, por hurto; Juan Kranoschok y Luis Sanchez, por estafa; José De Francisco y José Lauriau, por robo; y Domingo Rautter por resistencia a la autoridad.

PUERTO DE SANTA FE

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día diez de Diciembre a las nueve horas, para la adjudicación de los trabajos de construcción de una estación sanitaria en el Puerto de ésta Capital, de conformidad a los pliegos y condiciones preparadas a tal efecto y que podrán consultarse en la Secretaría en las horas de oficinas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección y en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, Diciembre 1o. de 1930.

William Suárez, Secretario — Ricardo Fauzón, Comisión Directora

No. 14856 v.9|12

REMATE

POR EL

Banco Municipal

El día 14 de Diciembre de 1930 y subsiguientes hasta terminar

Por resolución del Directorio, se venderán en remate público, por los martilleros Sres. Dante H. Fornillo y Teodoro Carbone, todas las prendas:

Alhajas, Muebles, Artículos de bazar, Máquinas de coser, Armas y demás objetos correspondientes a pólizas vencidas hasta el 30 de Septiembre de 1930, comprendidas entre los números 35159 al 85366.

Los remates se iniciarán el día 14 de Diciembre de 1930, de 21 a 24 horas los días de trabajo y de 9 a 12 horas los días festivos.

La comisión del rematador será el 8 o|o pagado por el comprador en el acto del remate, como así también el 10 o|o de su compra a cuenta del precio, importes que perderá el comprador si no retirase los objetos adquiridos después de [illegible] días de efectuado el remate.

IMPUESTOS INTERNOS.- LEY No. 11252. — Las piedras preciosas, alhajas y objetos de adornos de plata, oro, platino, cuyo precio de venta exceda de $ 50 m|n. pagarán un impuesto interno de $ 0.50 por cada $ 10.- m|n., o fracción, que será pagado por el comprador en el acto de retirar los objetos.

Los que tengan pólizas vencidas hasta el 30 de Septiembre de 1930, pueden pasar a renovarlas o rescatarlas hasta el día 11 de Diciembre de 1930, pasada dicha fecha no se admitirán renovaciones de pólizas en remate.

Las prendas y alhajas a rematarse estarán en exhibición desde el día 13 de Diciembre de 1930 de 15 a 17 horas en el interior del establecimiento.

Santa Fe, 4 de Diciembre 1930. — EL GERENTE.

No. 14881 v.13|12

MEMORIA DE LA B. POPULAR DE EST. CRESPO

Correspondiente al ejercicio que finalizó en Septiembre

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la asamblea realizada últimamente por la B. Popular "E. S. Zeballos", el presidente leyó la siguiente memoria y balance:

Señores consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, tenemos el agrado de elevar a vuestra consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio que acaba de terminar.

Personería jurídica. — Una de las antiguas aspiraciones de la Sociedad, acaba de realizarse. Con fecha 15 de enero del corriente año, el Superior Gobierno de la Provincia, nos concede la personería jurídica y la aprobación de los estatutos, cuyos ejemplares impresos ya se han distribuído a los señores socios.

Socios. — Se mantienen en número alrededor de 40 y continuamente ingresa alguno nuevo, logrando un pequeño superávit sobre los que se ausentan o renuncian.

Lectoría. — Por falta de bibliotecario y de un local apropiado hasta ahora son muy pocos los socios que hacen uso de los beneficios de la biblioteca. Es de esperar que una vez subsanados estos inconvenientes haya mayor actividad en los lectores.

Libros. — Con las últimas adquisiciones y donaciones de la comisión protectora de bibliotecas populares, hay cerca de 900 volúmenes con casi otras tantas obras y su valor aproximado es de unos 2.000 pesos.

Por intermedio de la C. P. B. P. se han adquirido 215 obras en 229 volúmenes, todos encuadernados, por importe de $ 217.51 y cuyo precio de librería pasa de los 500 pesos. Dichas obras son en su mayoría novelas de autores famosos, libros de texto y consulta y manuales de utilidad práctica, que esta C. D. ha creído necesario comprar para servicio de la biblioteca y para [illegible] de otras obras existentes.

En su oportunidad se envió a los señores socios una circular dando cuenta de las nuevas obras adquiridas.

Muebles y útiles. — Previa consulta en varias casas del ramo, se ha comprado en la casa José Baragiola de Santa Fe, un armario [illegible] para libros, de roble, con puertas de vidrio, de 3.50 metros en la suma de $ 400 que, con el agregado de una tabla estante y cremalleras, asciende su costo a $ 412.

Fondos y recursos. — Conforme el balance que se acompaña, hay en la fecha un saldo líquido en poder del señor tesorero, de pesos 1.052.29, que estimamos conveniente depositar en Caja de Ahorros y percibir algún interés que ayude a los ingresos.

Los recursos de la institución, en su mayor parte provienen de las cuotas que abonan los socios. También se han obtenido beneficios de dos veladas por aficionados y varias donaciones.

Dada la índole de esta sociedad, la C. D. no ha creído conveniente recurrir para allegar fondos a otras clases de fiestas públicas en que intervenga el juego u otras diversiones incompatibles con la seriedad que debe mantener la institución.

La Biblioteca no recibe subvenciones de ninguna especie y que antes tampoco se solicitaron por carecer de personería. Tampoco no tiene deudas de ninguna especie.

BALANCE

Entradas. — Saldo en caja, ejercicio anterior, $ 377.05; cuotas de socios, hasta el 31 de julio, pesos 993.00; donaciones varias, $ 15; beneficio líquido velada 25|5|29, $ 276; beneficio líquido velada 9|7|30, pesos 124.35; parte del beneficio líquido que nos corresponde de la función del Select Circus, en participación con la escuela, $ 20.25; de la comisión pro inundados, $ 32; de la comisión pro fiestas patrias del 9|7|30, $ 40.

Total de entradas, $ 1954.40.

SALIDAS

Gastos generales. — Comisión por cobranza de cuotas socios, $ 119.25; Scheinin y Muller, su factura impresos, $ 40.50; compostura sillas, asientos, etc., $ 15.50; un libro índice y una almohadilla para sellos, $ 2.40; flete de los muebles y de los impresos, $ 16.25; limpieza local y traslado biblioteca, $ 3.60.

Total: $ 202.25.

Libros. — Girado a la C. P. B. P., $ 217.81; girado a la librería "La Facultad", $ 40; comprado 3 libros al bazar de la comisión damas Pro Templo, $ 10; comprado 6 libritos de "La Escena", pesos 6.75.

Total: $ 274.56.

Muebles y útiles. — José Baragiola, un mueble estante, $ 400; José Trevisán, colocar cremalleras y agregar un estante al mueble, $ 12; Abdala Taleb, una carpeta de mesa, $ 11.

Total: $ 423.

Total salidas, $ 902.11.

Saldo efectivo en Caja, pesos 1.052.29.

Total general: $ 1.954.40.

Segundo J. Nardoni, presidente; Mauricio Baranchuk, secretario; Santiago N. Neme, tesorero.

COMISION DIRECTIVA

La nueva comisión directiva electa en la asamblea general del día 12 de octubre de 1930, está integrada por los siguientes señores:

Presidente, Segundo J. Nardoni; vice, Juan Sernlotti; secretario, Mauricio Baranchuk; tesorero, Enrique Zilli; vocales: Sebastián J. Puig, Sixto Paz, Santiago N. Neme; suplentes: Carlos Begna, José Castellarin y Ernesto Nardoni; revisadores de cuentas: Jesús Villar y Angel Sartor. — Corresponsal.

LA ASAMBLEA AGRARIA DE RECONQUISTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Organizada por la Asociación de Cooperativas Argentinas, prestigiosa institución que desde hace dos lustros viene cumpliendo en el país la misión fecunda de difundir un nuevo credo económico basado en preceptos de mayor justicia y que se halla prestigiada en esta zona con más de un millar de familias campesinas asociadas y 5 cooperativas adheridas se realizó el domingo a las 10 horas en la plaza de esta ciudad una asamblea de agrarios con el objeto de defender la producción y de unificar las medidas a tomar en esta zona ante la amenaza de la bancarrota en la economía de las chacras debido a la depreciación del cereal oleaginoso que más se produce en la región.

A la asamblea antes de la hora citada, se habían congregado alrededor de cuatrocientas personas, notándose delegaciones de Florencia, de Las Garzas, de Villa Ocampo, de Romang, Malabrigo, Campo Arazá, Distrito Berna y Avellaneda, entrando en las calles de la ciudad una fila de automóviles de los colonos asociados a la Unión Agrícola de Avellaneda, quien con banderas desplegadas se organizaba momentos antes en aquel lugar, dándose de inmediato lugar a la apertura del acto con la presencia del señor Juan Carlos Medina, representando al Ministerio de Agricultura de la Nación y el Agrónomo Regional, ingeniero Sr. Blasco. Subió a la tribuna el representante en la zona de la Asociación de Cooperativas Argentinas señor Arturo D. Perazzo, quien expresó las causales que motivaban la asamblea agraria presentando al final al delegado de la Asociación señor José A. Linares, quien de inmediato ocupó la tribuna por espacio de más de media hora, explicando los motivos de la depreciación de nuestra producción, la forma del comercio de los granos, la especulación, la defensa de ésta a manos del agrario argentino, estudió las organizaciones europeas y norteamericanas, cooperativas y pool, citó ejemplos de cooperación, contra el comprador único, dijo, debe oponerse al comprador único, el vendedor único y declaró el propósito de los agricultores en esta zona de no vender hasta que los precios sean remuneradores y cubran el costo de la producción; expresó que el agricultor ignora en su mayoría que concurre desordenadamente todos los días el mercado por medio de los comerciantes de campaña a quiénes en la mayor parte de las veces se les entrega el cereal a fijar precios y que éste ordena vender para cubrir sus necesidades de dinero y es así que cuando un exportador necesita 1.000 toneladas de lino o maíz, va al mercado y se les ofrece 10.000 y por estas circunstancias ante la superación de la oferta no es posible obtener precios.

Su conferencia, que terminó declarando la huelga de la venta, fué muy aplaudida, subiendo en seguida a la tribuna el gerente de la Cooperativa de Avellaneda señor José A. Nardín, quien con verdadero entusiasmo dijo que era esa la resolución de los productores agrícolas de la zona que estaban unidos, que ya tenían anotados en la Cooperativa para la venta del lino en forma cooperativa más de 10.000 toneladas, pero que no se venderían si el precio no compensaba el precio del costo del cereal.

Dijo que en estas colonias donde en su mayoría los productores del lino eran propietarios el precio del costo era el siguiente:

Lino. — Costo de la producción

Costo calculado sobre nueve hectáreas: Por c|u hect.: Arada primera, unitario, $ 10. Totales 90. Rastreada primera, unitario, $ 2. Totales: $ 18. Arada segunda, unitario, $ 10. Totales: $ 90. Rastreada segunda, unitaria, $ 2. Totales: $ 18. Semilla, 55 kilos, unitario, $ 6.87. Totales: $ 61.87. Siembra, unitario, $ 2. Totales: $ 18. Rastreada semillas, unitaria, $ 2. Totales $ 18. Cortada, unitario, $ 4.50. Totales: $ 40.50. Emparvada, unitario, $ 8. Totales: $ 72. Trillada, unitario, $ 7.70. Totales: $ 69.30. Bolsas, unitario, $ 3.50. Totales $ 31.50. Peones del colono para trilla, unitario $ 1.20. Totales: $ 10.80. Acarreo a estación, unitario, $ 1.65. Totales: $ 14.85. Totales: $ 552.82.

Resumen: Producción en 9 hectáreas 550 c.u. Kilos 4950 $ 1.25 los 10 kgs. unitario $ 68.70. Total: $ 618.75. Costo de las 9 hectáreas, $ 1.11 los 10 kgs. unitario, $ 61.42. Totales: $ 552.82. Ganancias en las 9 hect. vendido en ésta $ 1.25. Unitario $ 6.33. Totales: $ 65.93.

Nota: No se computó el arrendamiento de la tierra.

Dijo que las Cooperativas del Departamento se declaraban en huelga de venta hasta que las pizarras de los mercados no anotaran $ 15 por el lino.

Presentó a su vez al ingeniero Blasco, agrónomo regional que concurrió especialmente invitado y quien dijo, la zona le debe muchos beneficios por su inteligente y activa propagación del tecnicismo y de su ciencia puesta con holgura en todo momento al servicio de los agricultores en cuya masa no sólo su nombre es simpático sino merecedor de todo el afecto.

El ingeniero Blasco, dijo que el gobierno tiene las mejores intenciones puestas al servicio de la defensa de la producción nacional que ya ha arbitrado algunos medios y expresó que la base del progreso de las chacras está en la cooperación bien practicada y en la propiedad, habló del espectáculo de unión que ofrece el norte santafesino y se refirió a la forma de organización en los países de vieja cultura. Su discurso fué muy aplaudido.

Terminado el acto se retiró en perfecto orden la concurrencia, dirigiéronse luego al local de la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Ltda., donde se sirvió un almuerzo del que participaron doscientos delegados de los distritos de la zona. A los postres hicieron uso de la palabra el gerente de la misma señor Nardín, el inspector de la asociación señor Arturo Perazzo, el delegado de la Asociación de Cooperativas, señor Liniers y el ingeniero Blasco.

Fué un acto de trascendencia y que pone en evidencia la reacción de la conciencia agraria que sale a la plaza a discutir sus derechos. —Corresponsal.

PROYECTO DE CREACION DEL "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION RURAL"

Presentado por la Liga de Defensa Comercial de Bahía Blanca

AL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Artículo 1o. — El Superior Gobierno de la Nación en uso de sus facultades y atento a las necesidades del país; crea por intermedio del Ministerio de Agricultura el Instituto Nacional de Previsión Rural.

CAPITULO I.

Objeto del Instituto

Art. 2o. — El mencionado Instituto tendrá a su cargo: la dirección técnica; vigilancia, control y protección económica; en la forma que se expresará, de la explotación del suelo nacional desde el punto de vista agrario; propendiendo a la perfección de los métodos de trabajo; a la previsión científica de los riesgos comunes a la agricultura; a la defensa económica de la producción especialmente por lo que a cereales y oleaginosas se refiere; y a la facilitación del aumento progresivo y parcelario de las explotaciones agrarias de propiedad de los productores.

CAPITULO II.

De la dirección y organización del instituto

Art. 3o. — La dirección de este organismo estará a cargo de un directorio designado por el P. E.; se dividirá en dos grandes divisiones que se denominarán: Técnica y Económica, respectivamente, estando al frente de cada una un director general.

Art. 4o. — El Directorio estará constituído por un presidente, los dos directores generales y los jefes de las reparticiones en que cada división estará constituída.

CAPITULO IV

Objeto de la División Técnica

Art. 5o. — La División Técnica, tendrá a su cargo, de acuerdo con las reglamentaciones respectivas:

1o. Incorporar una sección del Observatorio Meteorológico Nacional con fines de observación al objeto de prevenir e ilustrar a los agricultores y a las oficinas directoras de cultivos de las posibilidades climatológicas: lluvias, sequías, heladas, etc.; con relación a la explotación agrícola del suelo.

2o. Crear y dirigir un laboratorio de estudios y análisis sobre semillas con el objeto de establecer las clases, tipos y la economía de cada una con relación a su explotación en cultivo.

3o. Crear y dirigir una Oficina Internacional de Estadísticas y el Departamento Nacional correspondiente al objeto de conocer exacta y oportunamente el movimiento universal de los cultivos de cereales y oleaginosas con relación a la capacidad de cultivo argentino y las conveniencias de extender o limitar su área al objeto de mantener la regulación de los precios para el mercado exportador.

4o. Crear y dirigir una oficina reguladora de los precios de costo de explotación, con sus divisiones de tierra; costo y renta; maquinaria, jornales, repuestos, costo de la vida del colono o agricultor; contribución de éste a las cargas del Estado; estudio de los gastos de transportes, etc.; con el fin de llegar a fijar un precio "tipo" regulador del costo de la producción agrícola.

5o. Crear y dirigir una Oficina Agronómica para el estudio técnico de los rendimientos medios de cada zona con el objeto de intensificar, reducir o trasladar en cada caso, las explotaciones agrícolas a aquellas zonas que se estimen más convenientes.

CAPITULO V.

Objeto de la División Económica

Art. 6o. — La división económica tendrá a su cargo de acuerdo con las reglamentaciones respectivas:

(Continuará).

ES ENORME LA COSECHA EN CENTENO

Se ha obtenido hasta el 47 y 1|2 por ciento en el trigo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Adelanto de hora.—

De acuerdo al decreto del gobierno provisorio de la nación respecto al adelanto de los relojes en una hora, basada en razones de economía pública y privada, rige en ésta el nuevo horario, en las oficinas y casas de comercio en general.

Han sido cambiados los horarios de trenes y en lugar del movimiento de tres trenes diarios, correrán a partir del 1o. de diciembre y por la temporada de verano, tan sólo dos.

Por la mañana llegará a ésta, proveniente de Rosario, un tren a las 9.54 horas, saliendo para el norte a las 10.01.

Por la tarde, proveniente del norte, llegará el convoy a las 18.11 horas, con rumbo a Rosario.

Terminación de las clases.—

Con motivo de la terminación del año escolar, se realizó en el salón de la Sociedad Italiana, cedido gentilmente por el presidente de la institución, una pequeña fiesta infantil, a la cual asistieron los padres de los alumnos y pueblo en general.

Realizáronse diversos números cómicos y de canto, prestando gentilmente su concurso, la maestra de piano Srta. Sarah Victoria Juana Thové, y al violín el señor Juan de Dios Berazza.

Religiosas.—

A petición del párroco del vecino pueblo de San Genaro Norte, las señoritas Josefina Avalle, Elena Guevara y Zulema de La Varga han tomado a su cargo la cristiana tarea de enseñar el catecismo a los niños de la población, recibiendo la primera comunión el viernes próximo.

En ese día, la señorita Sarah Victoria Juan Thové, ejecutará algunas piezas religiosas en el armonium de la parroquia.

Sementeras.—

Ha comenzado el lunes último la tarea del corte del trigo y lino, con un rinde halagüeño.

El rinde, término medio, es de un 20 o|o en el trigo, a pesar de que hay chacras de las cuales están obteniendo un 40 o|o y en otras llegó a un 47 1|2 por ciento, rinde en realidad, muy pocas veces visto.

Sólo es de lamentar que teniendo este año los agricultores una cosecha tan espléndida, sean tan bajos los precios, lo que, pese al buen rinde sacarán apenas para los pagos, o bien, podrán obtener muy pequeñísima ganancia pues es bastante acentuado el arrendamiento que se les cobra, y los jornaleros están cobrando $ 1.20 para el corte, hasta $ 1.60 m|n.

Viajeros.—

De Rosario la distinguida señora Camila Alexandra J. Thové de Adad, en compañía de sus hijitos Alcira, Edaurdo y Ricardito.

—Del mismo punto, restablecida, la señora Da. Julia Olearo de Ronzo, adonde fuera por razones de salud.

Departamento de Compras y Suministros

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre próximo, a las 11 horas, para la provisión de racionamiento durante el año 1931, con destino a las tropas, presos y asilados de esta Capital y Rosario.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Compras y Suministros de la Provincia (Calle General López 2832 Santa Fe) el día y hora expresados, en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición podrán solicitarse bases y pliegos de condiciones de la licitación. Santa Fe, noviembre 29 de 1930. J. Milles. Enc. de Control e Inventario de la Contaduría General a cargo del Depto. de Compras y Suministros.

No. 14942 v|14|12

REMATE JUDICIAL

— POR —

Vicente L. de Diego

EL 6 DE DICIEMBRE DE 1930 A LAS 10 HORAS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, ... Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría ... en el juicio: MARIA B. DE FRABELINI contra GIRO ... [illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Aquiles Acerbi

El tres de Diciembre de 1930 a las diez horas. En las puertas del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, 1a. Secretaría, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en esta Ciudad, en calle Moreno No. 2542, compuesta de diez y ocho varas de frente por setenta y cinco varas de fondo, sin base y de conformidad al siguiente edicto judicial.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación Doctor J. Ernesto Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que el martillero señor Aquiles Acerbi, procederá el día tres de Diciembre del corriente año, a las diez horas, y en las puertas del Juzgado de la Segunda Nominación, Secretaría Raúl Irigoyen, a vender en pública subasta el siguiente bien inmueble. Una Propiedad ubicada en esta Ciudad, en calle Moreno No. 2542, ... [illegible] ... Por mayores datos al Martillero señor Aquiles Acerbi o a secretaría. Santa Fe, Noviembre 15 de 1930. Raúl Irigoyen — secretario.

No. 14743|v|22|12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio de convocatoria de acreedores del señor FRANCISCO RODICCIO, ... [illegible] ... Santa Fe, Noviembre 24 de 1930. — Bernardo Esquivel, secretario.

No. 14848|v|16|12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Circunscripción Judicial, Dr. Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano Señor Juan Carlos Pasaggi, se hace saber: Que en el Juicio Sucesorio de don JOSE BERTINO, ... [illegible] ... Santa Fe, Diciembre 1o. de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

No. 14846|v|12|12

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Circunscripción Judicial, 1a. Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano Señor Juan Carlos Pasaggi, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña CATALINA TROSARELLI DE ROSSO, ... [illegible] ... Santa Fe, Diciembre 1o. de 1930. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

No. 14848|v|10|12

REMATE JUDICIAL

— POR —

Amílcar F. Candioti

EL 23 DE DICIEMBRE DE 1930. — A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría a cargo del Escribano autorizante se hace saber: Que en el juicio de ejecución hipotecaria seguido por la SOCIEDAD VIDARECHEA & BLANCO ... [illegible]

No. 14712|v|23|12

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION NUEVA USINA ELECTRICA

Por disposición superior, se hace saber a los interesados, que por Decreto expedido por la Intendencia Municipal con fecha 11 del corriente, se ha prorrogado hasta el día 15 de Diciembre próximo, la fecha señalada para la apertura de las propuestas para la construcción de la nueva Usina Eléctrica, que autoriza la Ordenanza No. 2846. — Santa Fe, Octubre 17 de 1930. — Jesús Cabal, secretario.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL "1o. DE MAYO"

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días, para el arrendamiento del Teatro Municipal "1o. de Mayo", de conformidad con el respectivo pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría de la Comisión Administradora, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas el día 5 del mes de Diciembre a las 11 h.

Santa Fe, Noviembre 14 de 1930. — A. ZAPATA GOLLAN, Presidente; J. VENTURA ROCA, Secretario.

No. 14595 v.|5|12